

005 Usme		\$116,954,746,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$51,234,353,000
Programa General	01 Subsidios y transferencias para la equidad	\$23,277,855,000
Proyecto de inversión	1707 Apoyos para la población vulnerable de Usme	\$23,277,855,000

Versión ficha EBI 26

Descripción del proyecto COMPONENTE 1: INGRESO MINIMO
 El concepto de Ingreso mínimo garantizado, se entenderá como el aporte a la estrategia para el manejo de los impactos sociales y económicos generados por fenómenos naturales, antrópicos, o de emergencia sanitaria como el COVID 19, se concretan en la entrega de subsidios a través de transferencias condicionada y no condicionada, bonos canjeables por bienes y servicios, subsidios en especie, tickets para hospedaje, y elementos de bioseguridad. Se realizará a Mediante: transferencias Monetarias y/o Bonos Canjeables y/o ayuda en especie. Está orientado a atender a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad o pobreza y que tengan la dificultad de enfrentar situaciones sociales imprevistas que desestabilicen o disminuyan la capacidad de respuesta propia o de la familia debido a diferentes factores de riesgo asociados que generan crisis o emergencia social, brindando asistencia digna mediante la entrega de ayuda humanitaria transitoria y el planteamiento de acciones de corresponsabilidad, orientadas a la garantía de derechos.

Con el Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) se atenderá a la población vulnerable a través de las intervenciones de las Alcaldías Locales de conformidad con la reglamentación vigente, que reduzca el peso de los factores que afectan la equidad del ingreso de los hogares. Esta estrategia se complementa con el Sistema de Bogotá Solidaria en Casa y el Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico, el Fomento y la Reactivación Económica, dado que estos hacen parte del esquema de subsidios.

A partir de la experiencia del Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa creado por el Decreto Distrital 093 de 2020, se plantea la permanencia e institucionalización de esta estrategia como mecanismo para asegurar la subsistencia, salud y bienestar de la población vulnerable, durante las fases de la emergencia del COVID-19 (incluyendo post-pandemia) y otros eventos de esta misma magnitud que requieran medidas masivas de redistribución y manejo de contingencias.

JÓVENES RETO
 El concepto de jóvenes RETO se define como un modelo de Transferencias Monetarias Condicionadas que tiene por objeto contribuir con la reducción del riesgo social de jóvenes altamente vulnerables y su participación en delitos de alto impacto y acciones que afectan la seguridad y la convivencia, a través de su inclusión en dinámicas educativas y sociales, orientación socio ocupacional y formación en habilidades para el trabajo que promuevan la prevención, promoción y protección de sus derechos.

COMPONENTE 2: SUBSIDIO TIPO C

El apoyo económico tipo C está dirigido a personas mayores de nacionalidad colombiana residentes en Bogotá, que se encuentran en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica y que no cuentan con pensión o carecen de ingresos o rentas suficientes para subsistir o satisfacer sus necesidades básicas y que se encuentran clasificados en el SISBEN con puntaje inferior a 43.63, en el Distrito Capital.

SuoObjetivo general es Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades y potencialidades relacionadas con la participación con incidencia, el cuidado y las redes sociales y familiares de las personas mayores de la ciudad de Bogotá, en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica, al igual que mejorar sus condiciones materiales de existencia, que permitan la ampliación de oportunidades para un envejecimiento y una vejez con autonomía, independencia y dignidad.

Estado Registro	Etapas del proyecto Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional -	-
Metas del proyecto de inversión		Territorialización	Presupuesto vigencias anteriores Pesos corrientes
Total \$23,277,855,000		UPZ / Barrio	Año Mes Apropriación Ejecución
1 Beneficiar Personas Mayores con apoyo economico tipo C \$9,356,380,000		Sin UPZ	2023 NOVIEMBRE \$21,299,575,000 \$21,213,225,000
2 Atender Hogares Con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado \$11,695,475,000		Todos Los Barrios De La Localidad	2022 DICIEMBRE \$14,509,924,091 \$14,509,924,091
3 Beneficiar Jóvenes con transferencias monetarias condicionadas \$2,226,000,000			2021 DICIEMBRE \$16,598,808,749 \$16,502,201,851
			2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

005 Usme		\$116,954,746,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$51,234,353,000
Programa General	06 Sistema Distrital del Cuidado	\$9,746,705,000
Proyecto de inversión	1732 Fortalecimiento a Mipymes y/o emprendimientos culturales, empresariales y actividad productiva en Usme	\$3,927,515,000

Versión ficha EBI 11

Descripción del proyecto COMPONENTE 1 FORTALECIMIENTO MIPYMES

La estructura de la economía bogotana se caracteriza por su gran dimensión en comparación con otros territorios y su orientación al mercado interno con énfasis en el sector de servicios. La capital de la república concentra más del 85% de las grandes industrias y el 95% de las medianas y pequeñas empresas.

A medida que el nivel de crecimiento aumenta, encontramos el perfil de compañías definido como empresas de estilo de vida y de la segunda economía, las cuales podemos caracterizar como unidades productivas con capacidad de crear y capturar valor en tasas de crecimiento sostenidas, con retos fundamentales para su progreso como: financiamiento, liquidez, acceso a talento. En este espacio a nivel Bogotá - Región enfrentamos algunos de los mayores retos desde los cuales hay una posibilidad de impacto desde el sector público, ya que encontramos como una amenaza latente para las firmas, denominado el valle de la muerte, ya que si bien son miles las empresas que se crean, no hay que olvidar que alrededor del 50% no sobreviven más allá de 5 años y, de estas, el 98% son microempresas. Esto es un fenómeno que ya se observaba previo a la crisis del COVID-19 por fallas de mercado, pero que con la coyuntura actual tiende a profundizarse.

COMPONENTE 2 REACTIVACIÓN

Proyectos orientados a la recuperación económica del COVID-19 de manera sostenible y climáticamente inteligente. Particularmente, orientados a fomentar la transición a economías verdes que promuevan el empleo. Se contemplan los emprendimientos o MiPymes de cualquier tamaño o actividad económica, para que de manera voluntaria desarrollen actividades de carácter preventivo para mejorar su desempeño ambiental, yendo más allá del cumplimiento normativo. El objetivo del apoyo en a estos emprendimientos o MiPymes consiste en reducir al máximo el impacto ambiental que posean por su actividad económica, para que pueda seguir desarrollándose sin problemas ni consecuencias negativas para el entorno. Entre algunos de los puntos clave en la actividad económica (producto o servicio ambiental) que desarrollan a tener en cuenta puede ser: la gestión de residuos, la contaminación, el reciclaje, ruidos, materias primas, procesos ecoeficientes y muchos otros aspectos que den la posibilidad de mejorar el entorno y la calidad de vida de usuarios, consumidores finales o comunidad en general de la localidad, especialmente.

Las MiPymes son actores claves en la economía para crear nuevas oportunidades de empleo y reducir la pobreza en las regiones en las que se encuentran. Por lo tanto, la asignación selectiva de los presupuestos públicos para la compra de bienes y servicios de las MiPymes ayuda a abordar los problemas del desempleo y pobreza.

COMPONENTE 3: TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

Proyectos orientados a la generación de herramientas para la transformación empresarial y la formación de capacidades para el trabajo, la empleabilidad y el emprendimiento, con el fin de mejorar sus capacidades para la consolidación del talento necesario para generar soluciones productivas, tecnológicas y científicas, y la creación de nuevas fuentes de ingreso. a través de la Iniciativa Cluster de Software y TI, ¿ busca apoyar el proceso de transformación digital de las empresas identificando el nivel de digitalización de los procesos, la capacidades instaladas y las debilidades para establecer procesos de digitalización y mejora continua que deriven en un incremento del desempeño empresarial.

COMPONENTE 4: REVITALIZACIÓN

Proyectos orientados a revitalización y potencialización de aglomeraciones productivas que propendan por la generación de empleo y fomento de nuevas industrial.

Estado Registro	Etapas del proyecto Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional -	-
Metas del proyecto de inversión		Territorialización	
Total \$3,927,515,000		Total \$3,927,515,000	
1 Apoyar Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos apoyados	\$350,864,000	Sin UPZ Todos Los Barrios De La Localidad	\$3,927,515,000
2 Promover Mipymes y/o emprendimientos con procesos de reconversión hacia actividades sostenibles	\$921,466,000		
3 Promover Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva	\$2,105,185,000		
4 Revitalizar Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	\$550,000,000		
		Presupuesto vigencias anteriores	
		Pesos corrientes	
		Ejecución	
Año	Mes	Apropiación	Ejecución
2023	NOVIEMBRE	\$2,500,000,000	\$1,514,070,000
2022	DICIEMBRE	\$5,796,984,000	\$5,796,984,000
2021	DICIEMBRE	\$3,663,115,000	\$3,588,120,423
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

005 Usme		\$116,954,746,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$51,234,353,000
Programa General	06 Sistema Distrital del Cuidado	\$9,746,705,000
Proyecto de inversión	1793 Desarrollo social Local	\$1,111,403,000

Versión ficha EBI 8

Descripción del proyecto COMPONENTE 1

PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Componente Uno: Prevención y promoción de entornos protectores y buen Trato
 Componente Dos: Promoción de entornos protectores y prevención de vulnerabilidades de derechos de niños, niñas y adolescentes
 Componente Tres: Orientación y asesoría familiar
 Componente Cuatro: Posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas Locales
 Componente Cinco: Evaluación de Resultados
 Estrategia de Comunicaciones

1.Prevencción (Estrategia Entornos protectores y Territorios Seguros): El desarrollo de este componente se realiza mediante la Estrategia ¿Entornos Protectores y territorios Seguros¿ , la cual parte de los lineamientos establecidos en el Plan Distrital para la prevención de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, la violencia y explotación sexual, en adelante denominado Plan Distrital para la Prevención y en segundo lugar los lineamientos del Consejo Distrital para la atención Integral a víctimas de violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual, que para el caso de las localidades orienta el desarrollo de los Comités locales de seguimiento a casos, los Consejos locales y el desarrollo de la Semana Distrital del Buen Trato, y la promoción de jornadas para la promoción del buen trato en entornos protectores y territorios seguros. Complementariamente la Ley 1098 ¿Ley de Infancia y Adolescencia¿ y la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2011-2021.

2. Asesoría, orientación familiar y seguimiento: La orientación y asesoría son procedimientos que se enmarcan en la relación de ayuda a las personas, grupo y/o comunidad. (Ver anexo 4.6 que contiene: Consulta Social Domiciliaria, Formato de remisión, Informe de caso, Seguimiento de orientación y asesoría, Ficha de valoración a una vida libre de violencias, Sistematización de la experiencia, Datos personales e información general; y Evaluación individual proceso de orientación y asesoría)

COMPONENTE 2
 DOTACIÓN CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS

El proceso de dotación se realizará mediante las siguientes actividades: Focalización de las unidades que atienden primera infancia en la localidad, Presentación ante la J.A.L, Reuniones de coordinación de apoyos, Adquisición de los elementos solicitados como apoyo, Entrega de elementos al almacén del FDLU, Solicitud de entrega a unidades solicitantes, e Interventoría.

Centros Amar: Los Centros Amar prestan un servicio de atención integral con enfoque diferencial a niños, niñas, adolescentes y sus familias en riesgo o en situación de Trabajo Infantil ampliado, para fortalecer y contribuir a su desarrollo integral, garantía y restablecimiento de sus derechos, a través de actividades pedagógicas, atención psicosocial, promoción de oportunidades educativas y laborales para las familias, cuidado calificado, apoyo alimentario con calidad y oportunidad y promoción de la corresponsabilidad de las familias y el entorno social. En los Centros Amar se busca fortalecer y contribuir al desarrollo integral, la garantía y el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en riesgo o en situación de Trabajo Infantil ampliado a través de:

- ¿ Acompañamiento, orientación psicosocial y atención en crisis.
- ¿ Atención pedagógica orientada hacia el fortalecimiento de habilidades, cualidades y destrezas
- ¿ Promoción de hábitos de vida saludable.
- ¿ Apoyo alimentario con calidad y oportunidad.
- ¿ Valoración y seguimiento nutricional a los casos de malnutrición.
- ¿ Gestión de redes familiares y comunitarias para prevenir y erradicar progresivamente situaciones de trabajo infantil.
- ¿ Gestión y articulación de opciones formativas, laborales y recreativas.
- ¿ Promoción de la corresponsabilidad en las familias frente a la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- ¿ Gestión interinstitucional para contribuir a la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Estado Registro	Etapas del proyecto Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional -	-
Metas del proyecto de inversión		Territorialización	
Total \$1,111,403,000		UPZ / Barrio	Peso \$1,111,403,000
1 Formar Personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual. \$598,953,000		Sin UPZ	\$1,111,403,000
2 Dotar Centro de atención especializados. \$152,042,000		Todos Los Barrios De La Localidad	\$1,111,403,000
4 Dotar Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y Centros Amar). \$360,408,000			

Presupuesto vigencias anteriores			Pesos corrientes
Año	Mes	Apropiación	Ejecución
2023	NOVIEMBRE	\$1,341,748,578	\$106,069,343
2022	DICIEMBRE	\$722,862,000	\$718,882,597
2021	DICIEMBRE	\$1,169,039,000	\$1,161,139,000
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

005 Usme		\$116,954,746,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$51,234,353,000
Programa General	06 Sistema Distrital del Cuidado	\$9,746,705,000
Proyecto de inversión	1795 Empoderamiento de la mujer Usmeña	\$965,236,000

Versión ficha EBI 11

Descripción del proyecto El presente proyecto tiene como finalidad implementar estrategias que promuevan el ejercicio de derechos por parte de las mujeres cuidadoras, a partir de acciones tales como:

- ¿ El cuidado de las cuidadoras a través de la implementación de estrategias de respiro con servicios de contención, recreación y ocio.
- ¿ Acciones de sensibilización y promoción de la corresponsabilidad en torno al trabajo de cuidado propendiendo por su valoración y redistribución al interior de los hogares y de la comunidad.
- ¿ Acciones para el empoderamiento de mujeres cuidadoras y la consolidación de redes comunitarias de mujeres cuidadoras.
- ¿ Implementar una estrategia de comunicaciones que permita avanzar en la modificación de los imaginarios y estereotipos sociales y culturales asociados a las labores de cuidado y que aporte en la distribución equitativa de estas labores.

Según los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector 2021-2024, las actividades que se podrán realizar en torno a esta meta son:

- Implementar escenarios de respiro o cuidado para el esparcimiento y oferta de autocuidado en la localidad, que contengan servicios de contención psicosocial, recreación y ocio para el bienestar físico, emocional y mental de las cuidadoras
- Implementar una estrategia pedagógica de cambio cultural que incluya una campaña de comunicación en la localidad, que propenda por la valoración del trabajo de cuidado y su redistribución
- Desarrollar talleres y espacios de reflexión frente a la romantización del cuidado con cuidadoras, cuidadores y personas cuidadoras con discapacidad, sus parejas y quienes componen su hogar.
- Generar e implementar una estrategia de construcción y fortalecimiento de redes comunitarias de personas cuidadoras para aportar en el ejercicio de su empoderamiento.
- Estrategias de cuidado para cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad.

Para la realización de las actividades precitadas se debe contar con el recurso humano necesario para la implementación de estrategias tendientes al fortalecimiento de capacidades de las mujeres cuidadoras Usmeñas.

La administración Local busca que se realicen ejecuciones innovadoras, disruptivas y participativas que propicien la renovación en los espacios de participación y el fortalecimiento de capacidades para la incidencia en lo local de mujeres cuidadoras residentes en la localidad.

Estado Registro	Etapas del proyecto Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional -	-
Metas del proyecto de inversión		Territorialización	Presupuesto vigencias anteriores Pesos corrientes
Total \$965,236,000		Total \$965,236,000	Año Mes Apropriación Ejecución
1	VINCULAR Mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	\$965,236,000	2023 NOVIEMBRE \$838,000,000 \$838,000,000
			2022 DICIEMBRE \$563,551,000 \$563,549,601
			2021 DICIEMBRE \$398,557,000 \$390,586,785
			2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

005 Usme		\$116,954,746,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$51,234,353,000
Programa General	06 Sistema Distrital del Cuidado	\$9,746,705,000
Proyecto de inversión	1797 Apoyos en estrategias de salud para la Localidad	\$3,742,551,000

Versión ficha EBI 17

Descripción del proyecto COMPONENTES:
 COMPONENTE 1 (Acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores.)

Descripción (Fundamentos conceptuales y/o de enfoque)

Con el desarrollo de este componente, se tiene previsto cubrir a doscientos treinta y siete (237) personas con discapacidad en conjunto con sus cuidadores, por medio de actividades terapéuticas alternativas de alto impacto, favoreciendo la salud y el bienestar con el fin de desarrollar habilidades, capacidades y destrezas para lograr la mayor funcionalidad y una plena integración a su medio social, familiar y ocupacional y de esta manera contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la familia con acciones, actividades y experiencias innovadoras que transformen los saberes, prácticas y relaciones para el buen vivir.

Para el desarrollo de este componente se aborda la categoría de acción: Medios alternativos para la salud y el bienestar en la cual se incluye dos acciones en específico, la Hipoterapia (terapia física y mental complementaria, cuyo elemento central es el caballo) para personas con discapacidad que no son beneficiadas con el otorgamiento de Dispositivos de Asistencia personal DAPs y la segunda acción que aborda este componente, es el Ecocuidado a partir de la construcción de grupos de vínculos con énfasis en la conservación y cuidado del ambiente (uso y aprovechamiento de los recursos naturales), en contribución al mejoramiento de la calidad de vida de estas personas.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Preinversión	Prefactibilidad	Estudios del perfil	Tipo de proyecto	Servicios	Presupuesto vigencias anteriores					
Metas del proyecto de inversión						Territorialización		Año	Mes	Apropiación	Ejecución	Pesos corrientes	
			Total				\$3,742,551,000	2023	NOVIEMBRE	\$2,771,512,000	\$201,520,000		
1		VINCULAR PERSONAS con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.	\$935,638,000			Sin UPZ	\$3,742,551,000	2022	DICIEMBRE	\$2,971,162,000	\$2,970,835,666		
2		VINCULAR PERSONAS a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	\$467,818,000			Todos Los Barrios De La Localidad	\$3,742,551,000	2021	DICIEMBRE	\$2,602,305,000	\$2,435,777,377		
3		BENEFICIAR PERSONAS con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	\$1,403,457,000					2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0		
4		VINCULAR PERSONAS a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	\$233,910,000										
5		VINCULAR MUJERES GESTANTES, NIÑOS Y NIÑAS migrantes irregulares, vinculados en acciones de protección específica y detección temprana.	\$467,818,000										
6		VINCULAR PERSONAS en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.	\$233,910,000										

005 Usme		\$116,954,746,000																																																															
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$51,234,353,000																																																															
Programa General	08 Prevención y atención de maternidad temprana	\$350,864,000																																																															
Proyecto de inversión	1799 Prevención y atención de maternidad temprana	\$350,864,000																																																															
Versión ficha EBI 8																																																																	
Descripción del proyecto	<p>COMPONENTE 1: PREVENCIÓN.</p> <p>Desarrollo de acciones y estrategias orientadas al proyecto de vida, redes de apoyo, promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos y transformación de imaginarios sociales, para la prevención del embarazo en adolescentes, el disfrute de la sexualidad, el desarrollo autonomía y libre expresión del pensamiento; dando respuesta a las necesidades locales desde los enfoques del buen vivir, social y de derechos.</p> <p>En el marco de los proyectos de inversión local en salud para la prevención del embarazo en adolescente (primer embarazo y embarazos subsiguientes), se deben desarrollar acciones y estrategias dirigidas a los y las adolescentes, padres y madres de familia, familias, cuidadores, cuidadoras, profesoras, profesores, orientadores, orientadoras, y otras redes de apoyo, encaminadas a favorecer y fortalecer la Prevención del Embarazo en Adolescentes (entre los 12 y 18 años) y la promoción de los derechos sexuales reproductivos.</p> <p>El proyecto deberá garantizar que las y los adolescentes y organizaciones de jóvenes locales, sean los principales participantes, de los objetivos y acciones propuestos, favorecer la difusión de rutas y servicios de la localidad para la prevención de embarazo adolescente, promover acciones de articulación entre las entidades del orden local y distrital, y contribuir en la reducción de la tasa de fecundidad de las adolescentes entre los 12 y 18 años de la localidad. Las acciones y estrategias a desarrollarse deben estar cubiertas por el Plan de Beneficios en Salud (PBS) y podrán articularse con acciones desarrolladas por el Sector y otras Entidades del orden Distrital, cuyo objetivo sea la Prevención de la Maternidad y Paternidad Temprana, dando respuesta a las realidades presentes en las localidades y favoreciendo la articulación transectorial. Enlace a través de las Rutas Integrales de Atención en Salud -RIAS, la estrategia Territorios de Innovación y Participación en Salud ¿TIPS ¿de la SDS, el Sistema Distrital de Cuidado, entre otras.</p>																																																																
Estado Registro	Etapas del proyecto	Tipo de proyecto																																																															
Registro	Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	Servicios -																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Metas del proyecto de inversión</th> <th colspan="2">Territorialización</th> <th colspan="2">Presupuesto vigencias anteriores</th> <th>Pesos corrientes</th> </tr> <tr> <th colspan="2"></th> <th>UPZ / Barrio</th> <th>Total</th> <th>Año</th> <th>Mes</th> <th>Apropiación</th> <th>Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Total</td> <td></td> <td>\$350,864,000</td> <td colspan="2"></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>VINCULAR Personas A personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente</td> <td></td> <td>\$350,864,000</td> <td colspan="2"></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>Sin UPZ</td> <td>\$350,864,000</td> <td>2023</td> <td>NOVIEMBRE</td> <td>\$304,613,000</td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>Todos Los Barrios De La Localidad</td> <td>\$350,864,000</td> <td>2022</td> <td>DICIEMBRE</td> <td>\$406,729,000</td> <td>\$406,729,000</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td></td> <td></td> <td>2021</td> <td>DICIEMBRE</td> <td>\$369,754,000</td> <td>\$369,754,000</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td></td> <td></td> <td>2020</td> <td>SEPTIEMBRE</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> </tr> </tbody> </table>			Metas del proyecto de inversión		Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores		Pesos corrientes			UPZ / Barrio	Total	Año	Mes	Apropiación	Ejecución	Total			\$350,864,000					1	VINCULAR Personas A personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente		\$350,864,000							Sin UPZ	\$350,864,000	2023	NOVIEMBRE	\$304,613,000	\$0			Todos Los Barrios De La Localidad	\$350,864,000	2022	DICIEMBRE	\$406,729,000	\$406,729,000					2021	DICIEMBRE	\$369,754,000	\$369,754,000					2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0
Metas del proyecto de inversión		Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores		Pesos corrientes																																																											
		UPZ / Barrio	Total	Año	Mes	Apropiación	Ejecución																																																										
Total			\$350,864,000																																																														
1	VINCULAR Personas A personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente		\$350,864,000																																																														
		Sin UPZ	\$350,864,000	2023	NOVIEMBRE	\$304,613,000	\$0																																																										
		Todos Los Barrios De La Localidad	\$350,864,000	2022	DICIEMBRE	\$406,729,000	\$406,729,000																																																										
				2021	DICIEMBRE	\$369,754,000	\$369,754,000																																																										
				2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0																																																										

005 Usme			\$116,954,746,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política		\$51,234,353,000
Programa General	12 Educación inicial: Bases sólidas para la vida		\$2,339,095,000
Proyecto de inversión	1709 Educación inicial con bases sólidas para la vida, una primera infancia para el siglo XXI	Versión ficha EBI 12	\$2,339,095,000

Descripción del proyecto COMPONENTE 1: EDUCACIÓN INICIAL

De acuerdo con las necesidades y características propias de la Localidad, se priorizarán iniciativas que fortalezcan el posicionamiento de la educación inicial en el territorio, con miras a trascender la escuela como escenario de aprendizaje para ampliar las posibilidades de participación de las niñas y los niños y sus familias a partir de la articulación y el vínculo entre escuela, familia y comunidad, así como la promoción de ambientes seguros y protectores.

Partiendo de lo anterior, se realizarán las siguientes actividades:

Pertinencia y calidad en la oferta educativa: Realizar proyectos orientados al goce efectivo de la participación en donde se articulen servicios locales, culturales, lúdicos, recreativos, de reconocimiento del patrimonio, cuidado del ambiente y el entorno, y donde se visibilicen las voces de las niñas y niños, a través de estrategias de participación que den lugar a sus propias comprensiones y significaciones de la realidad y la cotidianidad que están viviendo.

Mayor y mejor relación entre escuela, familia y comunidad: Implementar proyectos que fomenten el desarrollo de encuentros familiares y comunitarios que fomenten el cuidado de la infancia, de más y mejores interacciones, la empatía y la promoción de relaciones armónicas.

Promoción de la identidad local en la educación inicial: Realizar proyectos cuyo objetivo sea la promoción de la identidad local a través del reconocimiento de rituales, prácticas, alimentos autóctonos, historia, diversidad cultural, cosmovisión y lenguajes, entre otros, siempre desde una mirada territorial.

Tiempo de ejecución: 4 años.

Estado Registro	Etapas del proyecto Preinversión	Prefactibilidad	Estudios del perfil	Tipo de proyecto Servicios	-	-
Metas del proyecto de inversión				Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores
				UPZ / Barrio		Pesos corrientes
					Total	\$2,339,095,000
				Sin UPZ	Total	\$2,339,095,000
				Todos Los Barrios De La Localidad		\$2,339,095,000
						Ejecución
						Apropiación
						Año
						Mes
						Ejecución
						\$2,131,159,372
						\$2,098,221,568
						\$1,540,879,000
						\$1,540,726,115
						\$1,400,799,000
						\$1,386,577,317
						\$0
						\$0

005 Usme		\$116,954,746,000	
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$51,234,353,000	
Programa General	14 Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	\$947,720,000	
Proyecto de inversión	1711 Dotaciones pedagógicas	\$947,720,000	
Versión ficha EBI 6			
Descripción del proyecto	<p>COMPONENTE 1 : DOTACIÓN</p> <p>Este Componente se desplegará las actividades, siguiendo los fundamentos conceptuales y de enfoque, generados por la Secretaria Distrital de Educación, para beneficiar a 30 Instituciones Educativas Distritales de la localidad con dotaciones, se propone dotar de elementos y herramientas necesarias para el funcionamiento de los ambientes de aprendizaje, que deben ser pertinentes con las nuevas tecnologías, elementos de laboratorios etc., como estrategia de formación en la que han unido esfuerzos las Secretarías de Educación, para la reducción de los niveles de analfabetismo y mejorar el ranking de las pruebas saber Buscamos a través del desarrollo de este componente aportar a una verdadera inclusión educativa para la equidad, contribuyendo al cierre de las brechas educativas en la permanencia escolar de la población estudiantil de la Localidad. Trabajaremos para que las Instituciones Educativas Distritales dispongan de mejores condiciones de permanencia y puedan tener espacios dignos y proclives para el aprendizaje.</p> <p>Para garantizar la efectividad de la ejecución de este componente, lo primero que se debe realizar es un ¿Diagnóstico de Campo¿ que permita verificar las necesidades en todas las I.E.D de la localidad de Usme con referencia a la dotación y adecuación de ambientes escolares¿, de esta manera al realizar el respectivo estudio se podrá priorizar que colegios requieren con urgencia de la dotación y cuáles son los elementos tecnológicos o pedagógicos se necesitan en concordancia con el PEI de cada Institución educativa.</p> <p>Se busca dotar con sentido pedagógico los espacios y ambientes de aprendizaje, acompañando este proceso de los programas para la formación del personal docente no solo en el uso y manejo técnico del recurso sino, fundamentalmente, en el diseño de estrategias pedagógicas para lograr la convivencia, la solidaridad y el buen uso de los recursos y medios educativos.</p> <p>Así mismo, se apoya los procesos de enseñanza y aprendizaje en los colegios de la ciudad para que los niños, niñas y jóvenes tengan la oportunidad de ampliar sus conocimientos en relación con lo más avanzado de la ciencia, la técnica, la tecnología, las artes, los idiomas y otros aspectos esenciales del saber universal.</p>		
Estado	Registro		
Etapa del proyecto	Preinversión		
	Prefactibilidad		
	Estudios del perfil		
	Tipo de proyecto	Dotación -	
Metas del proyecto de inversión			
	Total	\$947,720,000	
1	Dotar Colegios Sedes educativas urbanas y rurales	\$947,720,000	
Territorialización			
UPZ / Barrio			
Total		\$947,720,000	
Sin UPZ		\$947,720,000	
Todos Los Barrios De La Localidad		\$947,720,000	
Presupuesto vigencias anteriores			
Año	Mes	Apropiación	Pesos corrientes
			Ejecución
2023	NOVIEMBRE	\$476,607,050	\$199,485,600
2022	DICIEMBRE	\$552,713,000	\$552,713,000
2021	DICIEMBRE	\$389,045,000	\$389,045,000
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

005 Usme			\$116,954,746,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política		\$51,234,353,000
Programa General	17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI		\$3,625,597,000
Proyecto de inversión	1714 Educación superior para la Usme del Siglo XXI	Versión ficha EBI 13	\$3,625,597,000

Descripción del proyecto

COMPONENTE 1: APOYO EDUCACIÓN SUPERIOR

Se trata de otorgar financiación para el tránsito y el acceso en la educación superior, postsecundaria y formación complementaria, a través de alianzas con instituciones idóneas y programas de becas, créditos condonables y apoyos para los niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario o postsecundaria y formación complementaria, para fortalecer el acceso y permanencia orientada a personas mediante criterios de inclusión, mérito y enfoque diferencia.

Aspectos técnicos:

El proyecto define con claridad sus objetivos, actividades e indicadores en términos de cobertura educativa. Los componentes y las actividades del proyecto están directamente relacionadas con el cumplimiento de los objetivos propuestos. El tiempo y el presupuesto general estimado es coherente para la ejecución de las actividades propuestas. Define criterios de selección por mérito, calidad, inclusión y cierre de brechas. El programa prioriza las instituciones de educación superior y particularmente las IES oficiales. El programa propende por la articulación entre niveles de formación y rutas de aprendizaje

COMPONENTE 2: SOSTENIMIENTO:

Se trata de otorgar financiación para la permanencia en la educación superior, postsecundaria y formación complementaria, a través de alianzas con instituciones idóneas y programas de becas, créditos condonables y apoyos para los niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario o postsecundaria y formación complementaria, para fortalecer el acceso y permanencia orientada a personas mediante criterios de inclusión, mérito y enfoque diferencial.

La población beneficiaria del proyecto reside en la localidad, egresó de un colegio de la Localidad o demuestra que cursó sus estudios en un colegio de la localidad que le habilita para acceder al programa; cuenta con un enfoque hacia la población en condición de pobreza multidimensional determinada por la encuesta SISBEN; aborda las poblaciones reconociendo sus diferencias

Estado Registro	Etapas del proyecto Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	Tipo de proyecto Servicios	-	-
Metas del proyecto de inversión		Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores
	Total	\$3,625,597,000		Pesos corrientes
			Total	Ejecución
1	Beneficiar personas Con apoyo para la educación superior.	\$1,871,276,000	\$3,625,597,000	2023 NOVIEMBRE \$2,734,402,668 \$2,734,402,668
2	Beneficiar Estudiantes De programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia	\$1,754,321,000	\$3,625,597,000	2022 DICIEMBRE \$2,753,102,430 \$2,753,102,430
			Todos Los Barrios De La Localidad	2021 DICIEMBRE \$4,374,694,000 \$4,374,694,000
				2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

005 Usme									\$116,954,746,000
Propósito	01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política							\$51,234,353,000
Programa General	19	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural							\$1,169,111,000
Proyecto de inversión	1717	Mejoramiento de vivienda zona rural Usme							\$1,169,111,000

Versión ficha EBI 9

Descripción del proyecto

COMPONENTE 1: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

En este componente se pretende fortalecer las instalaciones de las viviendas rurales que se prioricen ubicadas en las zonas rurales de la Localidad de Usme y aumentar la infraestructura, la calidad de vida con el fin de empoderar la cultura rural.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Para intervenir las viviendas rurales se requiere:

- ¿ Se determine cuales viviendas quedaron priorizados en los encuentros participativos.
- ¿ Realizar visitas técnicas a las viviendas priorizados con el fin de evaluar sus necesidades de planta física.
- ¿ Determinar sus cantidades de obra y presupuesto.
- ¿ Elaborar de cada vivienda su anexo técnico.
- ¿ Proceder a la contratación para su intervención, se debe incluir el costo de la interventoría.
- ¿ Proceder a la contratación para su mejoramiento, se debe incluir el costo de la interventoría.

Este proyecto se desarrolla frente a la necesidad de mejorar las viviendas rurales de la localidad de Usme, pertenecientes a las 14 veredas.

Estado Registro	Etapas del proyecto Preinversión	Prefactibilidad	Estudios del perfil	Tipo de proyecto Infraestructura	-	-			
Metas del proyecto de inversión				Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores	Pesos corrientes		
				UPZ / Barrio		Año	Mes	Apropiación	Ejecución
Total					Total	2023	NOVIEMBRE	\$1,015,000,000	\$0
1	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Vivienda de interés social rurales	\$1,169,111,000	Sin UPZ	\$1,169,111,000	2022	DICIEMBRE	\$807,394,000	\$807,387,006
				Todos Los Barrios De La Localidad	\$1,169,111,000	2021	DICIEMBRE	\$605,922,000	\$0
						2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

005 Usme		\$116,954,746,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$51,234,353,000
Programa General	20 Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	\$3,860,668,000
Proyecto de inversión	1718 Usme, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud 2021 - 2024	\$3,860,668,000

Descripción del proyecto COMPONENTE 1
VINCULAR 3200 PERSONAS EN ACTIVIDADES RECREO-DEPORTIVAS COMUNITARIAS

Los eventos deportivos, recreativos y de actividad física de la localidad de Usme, dentro del Plan de Desarrollo se brida continuidad de los procesos adelantados y permite garantizar la práctica deportiva permanente y el aprovechamiento del tiempo libre comunitaria, con fines formativos, de esparcimiento y desarrollo físico de la comunidad, esto procura descanso integración, prevención de violencias y consumos, y debe ser garantizado mediante la participación ciudadana y la acción interinstitucional. También se tiene previsto abarcar en su desarrollo un buen número de ciudadanos, hombres, mujeres, infans y jóvenes, más las comunidades que están segregadas y no tienen acceso al sistema deportivo y recreativo de la ciudad y cuya pretensión es la de:

COMPONENTE 2
BENEFICIAR 3200 PERSONAS CON ARTÍCULOS DEPORTIVOS ENTREGADOS.

Los apoyos con artículos deportivos, recreativos y de actividad física de la localidad de Usme, dentro del Plan de Desarrollo genera oportunidades a los deportivos de las diferentes disciplinas recre-deportivas o de actividad física y permite garantizar la práctica deportiva permanente y el aprovechamiento del tiempo libre comunitaria, con fines formativos, de esparcimiento y desarrollo físico de la comunidad, esto procura descanso integración, prevención de violencias y consumos, y debe ser garantizado mediante la participación ciudadana y la acción interinstitucional. También se tiene previsto abarcar en su desarrollo un buen número de ciudadanos, hombres, mujeres, infantes y jóvenes, más las comunidades que están segregadas y no tienen acceso al sistema deportivo y recreativo de la ciudad y cuya pretensión es la de:

Criterios de elegibilidad

¿ En el proceso de apoyo con artículos deportivos contribuye a la transformación de problemáticas locales involucrando a las poblaciones y comunidades, buscando la promoción y el desarrollo de las comunidades, aportando a la apropiación del territorio e identidad y permitiendo el desarrollo del deporte de la localidad.

¿ Proyectar modelos organizacionales y esquemas de acuerdos asociativos o de alianzas estratégicas que permitan garantizar sostenibilidad, aumentar coberturas, calidad e impactos de los procesos deportivos, teniendo en cuenta las siguientes prioridades: otras instancias o instituciones públicas diferentes de las del Sector Cultura, Recreación y Deporte, instancias u organizaciones como redes de instituciones locales y otros actores de la sociedad civil, redes educativas locales, otros actores culturales, la empresa privada y la Cooperación Internacional.

COMPONENTE 3
CAPACITAR 3200 PERSONAS EN LOS CAMPOS DEPORTIVOS.

¿ Procesos de formación deportiva:

Es un sistema organizativo y metodológico establecido para la enseñanza, educación y preparación de deportistas que aportan en la formación integral de las comunidades a partir de procesos pedagógicos planificados, que permiten ampliar las opciones y oportunidades para el desarrollo humano a través de contenidos, conocimientos y habilidades en las prácticas deportivas, tomado bajo el influjo de condiciones sociales, económicas y logros de la ciencia y práctica deportiva. Procesos enfocados hacia la identificación de usuarios con cualidades motrices superiores a las normales para realizar algún tipo de deporte (talento deportivo) para formar parte de la reserva deportiva de la ciudad así como la cualificación de los instructores, entrenadores y dirigentes deportivos (Escuelas de formación deportiva convencional, paralímpicas y nuevas tendencias deportivas, identificación y selección de talentos deportivos para el registro de Bogotá D.C, capacitaciones técnicas y administrativas, entre otros.)

Estado Registro	Etapas del proyecto Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional -
Metas del proyecto de inversión		Territorialización
	Total \$3,860,668,000	Total \$3,860,668,000
1 Vincular personas Actividades recreo-deportivas comunitarias, en el cuatrienio.	\$1,521,572,000	Sin UPZ Todos Los Barrios De La Localidad
2 Beneficiar Personas Artículos deportivos entregados, en el cuatrienio.	\$1,169,548,000	
3 Capacitar Personas En los campos deportivos, en el cuatrienio.	\$1,169,548,000	
		Presupuesto vigencias anteriores
		Pesos corrientes
		Ejecución
		Año Mes Apropriación
		2023 NOVIEMBRE \$3,121,000,000 \$3,120,986,667
		2022 DICIEMBRE \$3,146,205,000 \$3,146,199,204
		2021 DICIEMBRE \$1,892,910,000 \$1,833,030,018
		2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

005 Usme		\$116,954,746,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$51,234,353,000
Programa General	21 Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	\$3,138,293,000
Proyecto de inversión	1722 Fortalecimiento al Desarrollo cultural y deportivo de la Localidad de Usme	\$3,138,293,000

Versión ficha EBI 18

Descripción del proyecto ¿ COMPONENTE 1:

Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.

Descripción del concepto

Se compone de proyectos orientados a la circulación, apropiación, visibilización, valoración e intercambio de expresiones, prácticas y productos artísticos, culturales y patrimoniales que buscan facilitar el acceso de las comunidades a la oferta cultural, artística y patrimonial; brindar espacios de encuentro, intercambio y valoración de prácticas culturales poblacionales diversas; generar entornos de dialogo intercultural, celebración de la diversidad, en las que los ciudadanos reconozcan en el arte prácticas, opciones y oportunidades de desarrollo humano.

Entendiendo por proyectos de circulación apropiación:

- ¿ Festivales, celebraciones y conmemoraciones culturales que visibilicen, difundan y salvaguarden las memorias e identidades locales.
- ¿ Conmemoraciones y/o festivales artísticos donde se programan actividades en una o varias áreas artísticas (Danza, música, teatro, literatura, artes audiovisuales, artes plásticas y visuales) o en temáticas transdisciplinarias o interdisciplinarias como el hip ¿ hop entre otras.
- ¿ Muestras, circuitos y actividades similares en los que se programen presentaciones artísticas, o culturales en infraestructura pública, privada o comunitaria de la localidad.
- ¿ Programación de actividades e intervenciones artísticas y culturales en el espacio público, que contribuyan a la apropiación y revitalización de los territorios.
- ¿ Exposiciones y salones de artes plásticas y visuales, incluyendo la fotografía.
- ¿ Encuentros, ferias y actividades similares que fortalezcan la literatura y fomenten la lectura en la localidad.
- ¿ Muestras, festivales, cineclubes y actividades similares que contribuyan a la circulación y apreciación de productos audiovisuales.
- ¿ Encuentros locales, Inter locales y territoriales de las diferentes poblaciones conformadas por grupos étnicos, etarios y sectores sociales, donde se visibilicen y fortalezcan saberes, prácticas, tradiciones, prácticas artísticas y manifestaciones culturales.
- ¿ Encuentros interculturales e intergeneracionales.
- ¿ Encuentros y celebraciones que difundan y contribuyan a la salvaguardia del patrimonio material e inmaterial.
- ¿ Encuentros que propicien y contribuyan al reconocimiento del ejercicio de los gestores culturales.
- ¿ Procesos de apreciación y valoración de los productos, procesos y prácticas culturales, patrimoniales y artísticas.
- ¿ Distribución de contenidos culturales, artísticos o patrimoniales que permitan el acceso, sensibilización y disfrute a la ciudadanía.
- ¿ Recorridos, conciertos, muestras, puestas en escena y exposiciones que permitan el diálogo pedagógico con el fin de enriquecer la valoración de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales.

Estado Registro	Etapas del proyecto Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional -	-
Metas del proyecto de inversión		Territorialización	
Total \$3,138,293,000		UPZ / Barrio	Peso \$
		Total \$3,138,293,000	Presupuesto vigencias anteriores
		Sin UPZ	Pesos corrientes
		Todos Los Barrios De La Localidad	Ejecución
1 Realizar Eventos De Promoción de Actividades Culturales durante el cuatrienio	\$1,267,016,000		Año Mes Apropiación
2 Otorgar Estímulos Para el Apoyo al sector artístico y cultural durante el cuatrienio	\$584,774,000		2023 NOVIEMBRE \$2,700,000,000 \$2,058,059,405
3 Capacitar Personas En campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales	\$1,286,503,000		2022 DICIEMBRE \$3,821,090,000 \$3,821,038,674
			2021 DICIEMBRE \$3,958,941,000 \$3,904,988,512
			2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

005 Usme					\$116,954,746,000
Propósito	01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política			\$51,234,353,000
Programa General	23	Bogotá rural			\$1,598,121,000
Proyecto de inversión	1726	Extensión agropecuaria, ambiental y productividad rural en Usme			\$1,598,121,000

Versión ficha EBI 11

Descripción del proyecto COMPONENTE 1 ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA.

Para el desarrollo de los proyectos, se contempla el fortalecimiento organizativo, a través del ejercicio constante de intercambio de saberes, la implementación y desarrollo procesos de reconversión productiva utilizando como metodología las Escuelas de Campo. De igual manera, se contempla incentivar el establecimiento de Buenas Prácticas Ganaderas -BPG, Buenas Prácticas de Manejo -BPM, Buenas Prácticas Agrícolas -BPA, la producción limpia y ejercicios asociativos para la comercialización asociada a alternativas productivas, en nuevos nichos de comercialización y en mercados tradicionales. ¿ Que sirven de modelo para ser replicados en las unidades productivas de los productores campesinos participantes de los diferentes procesos. La asesoría y asistencia técnica será una herramienta mediante la cual expertos en diferentes áreas proporcionan a los emprendedores y empresarios conocimientos especializados en procesos administrativos, productivos, de comercialización, financieros y legales entre otros.

COMPONENTE 2: EMPRENDIMIENTO RURAL.

Brechas económicas para generación de ingresos e incorporación de acciones de emprendimiento y empleabilidad para que los habitantes superen y faciliten su acceso y permanencia en el sistema productivo.

Procesos productivos y de comercialización en el sector rural · Realizar el Fortalecimiento anualmente de uno o varios emprendimientos productivos rurales, mediante acciones tendientes a la formalización de iniciativas rurales enmarcadas en buenas prácticas de producción, comercialización justa y producción sostenible y sustentable dentro de los conceptos de extensión agropecuaria y asistencia técnica agropecuaria enmarcados en la ley 1876 de 2017 · Se realizará en un proceso de selección de las unidades dentro del universo de beneficiarios de la ULATA de la Alcaldía local de Usme, se realizara un proceso de formación y capacitación en formalización de empresas encadenamientos productivos , asociatividad y elaboración de proyectos, posterior a esta etapa formativa, se fortalecerán una o varias de las unidades productivas presentadas participantes del proceso, con los recursos estimados para cada vigencia representados en bienes e insumos según las necesidades de la unidad acorde a lo establecido para tal fin en el diagnóstico realizado por el equipo de profesionales. ·

Extensión Agropecuaria. Proceso de acompañamiento mediante el cual se gestiona el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo; con el fin de hacer competitiva y sostenible su producción al tiempo que contribuye a la mejora de la calidad de vida familiar. Por lo tanto, la extensión agropecuaria facilita la gestión de conocimiento, el diagnóstico y solución problemas, en los niveles de la producción primaria, la poscosecha, y la comercialización; el intercambio de experiencias y la J construcción de capacidades individuales, colectivas y sociales. Para tal efecto, la extensión agropecuaria desarrollará actividades vinculadas a promover el cambio técnico en los diferentes eslabones que constituyen la cadena productiva, la asesoría y acompañamientos a productores en acceso al crédito, formalización de la propiedad, certificación en SPA, entre otros.

Estado Registro	Etapas del proyecto Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	Tipo de proyecto Servicios	-	-
Metas del proyecto de inversión		Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores Pesos corrientes
Total \$1,598,121,000		UPZ / Barrio	Total \$1,598,121,000	Año Mes Apropiación Ejecución
1	apoyar predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental	\$799,061,000	Sin UPZ \$1,598,121,000	2023 NOVIEMBRE \$1,387,460,000 \$859,586,366
2	vincular hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural	\$799,060,000	Todos Los Barrios De La Localidad \$1,598,121,000	2022 DICIEMBRE \$932,026,000 \$932,026,000
				2021 DICIEMBRE \$631,604,000 \$583,215,531
				2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

005 Usme					\$116,954,746,000
Propósito	01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política			\$51,234,353,000
Programa General	24	Bogotá región emprendedora e innovadora			\$1,180,324,000
Proyecto de inversión	1727	Agricultura urbana en Usme		Versión ficha EBI 7	\$604,407,000

Descripción del proyecto DCOMPONENTE 1.

- AGRICULTURA URBANA

La agricultura urbana y periurbana agroecológica es ¿un modelo de producción de alimentos en espacios urbanos y periurbanos, que permite la organización de comunidades aledañas para implementar Sistemas agrícolas, por medio de prácticas en las que se aprovechen los residuos, se optimicen los recursos y no interrumpa las interacciones con los ecosistemas, utilizando una gama de tecnologías¿ (Acuerdo 605 de 2015). La práctica de agricultura urbana se viene desarrollando y fortaleciendo en los diferentes territorios ambientales de la ciudad en diferentes espacios de carácter público y/o privado. Con la práctica de agricultura se promueve el intercambio de saberes, conocimientos y experiencias, se optimizan los espacios dentro de la ciudad permitiendo la siembra de diferentes especies en zonas blandas como lotes, patio o antejardines que cuenten con cobertura vegetal o zonas duras donde se utilizan recipientes dependiendo del área y especies a sembrar, también permite desarrollar procesos de conservación de semillas nativas, manteniendo y fortaleciendo la biodiversidad y el cuidado del recurso genético.

- Contratación del suministro de insumos y elementos requeridos para la implementación de acciones de fomento de agricultura urbana y periurbana de la localidad de Usme.

- Contratación del recurso humano compuesto por profesionales, técnicos, tecnólogos y asistenciales para realizar la implementación de acciones de fomento de agricultura urbana y periurbana de la localidad de Usme.

Descripción breve de las actividades El acuerdo 605 de 2015 POR EL CUAL SE FORMULAN LOS LINEAMIENTOS PARA INSTITUCIONALIZAR EL PROGRAMA DE AGRICULTURA URBANA Y PERIURBANA AGROECOLÓGICA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ , el cual servirá de guía metodológica en cuanto a definiciones, sistemas a emplear y lineamientos orientadores adaptándolo al nivel local

ARTÍCULO 1° Objeto. El presente Acuerdo tiene por objeto formular los lineamientos para institucionalizar el programa de agricultura urbana y periurbana agroecológica de manera sostenible y de bajos costos para la ciudad. De igual manera este programa contribuirá con la adaptación del cambio climático utilizando prácticas propias de la agroecología, el fortalecimiento del tejido social por medio de las redes y grupos de trabajo para el establecimiento de cultivos limpios y por último favorecerá la disponibilidad de alimentos sanos en las huertas de los hogares. ARTÍCULO 2° Definición. Entiéndase agricultura urbana y periurbana agroecológica como un modelo de producción de alimentos en espacios urbanos y periurbanos, que permita la organización de comunidades aledañas para implementar Sistemas agrícolas, por medio de prácticas en las que se aprovechen los residuos, se optimicen los recursos y no interrumpa las interacciones con los ecosistemas, utilizando una gama de tecnologías.

Estado	Registro	Etapas del proyecto	Preinversión	Prefactibilidad	Estudios del perfil	Tipo de proyecto	Servicios	-	-		
Metas del proyecto de inversión						Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores			
						UPZ / Barrio		Año	Mes	Apropiación	Pesos corrientes
							Total	\$604,407,000			Ejecución
1	Implementar acciones de fomento	Para la agricultura urbana.				Sin UPZ	\$604,407,000	2023	NOVIEMBRE	\$524,735,000	\$305,996,000
						Todos Los Barrios De La Localidad	\$604,407,000	2022	DICIEMBRE	\$352,492,000	\$351,656,550
								2021	DICIEMBRE	\$525,069,000	\$517,648,500
								2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

005 Usme		\$116,954,746,000																																					
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$51,234,353,000																																					
Programa General	24 Bogotá región emprendedora e innovadora	\$1,180,324,000																																					
Proyecto de inversión	1730 Fortalecimiento cultural y creativo en Usme	\$575,917,000																																					
<p>Descripción del proyecto COMPONENTES: FORTALECIMIENTO INDUSTRIA CULTURAL</p> <p>El concepto de gasto contempla tres líneas de ejecución: (i) fortalecer los modelos de gestión de los Distritos Creativos o territorios con potencial de clúster; (ii) potenciar las ideas de negocio e incubación de las iniciativas culturales y creativas; y (iii) promover estrategias de ampliación de mercado y nuevas oportunidades de negocio, con el propósito de estimular las dinámicas de creación, acceso y consumo de bienes y servicios en las localidades.</p> <p>En tal sentido se contemplaran las tres opciones en el marco de la cobertura de las propuestas ganadoras de presupuestos participativos, así como del banco de proyectos postulados por los agentes culturales de la localidad ante la Alcaldía Local, lo anterior teniendo en cuenta que las Industrias Culturales y Creativas - ICC comprenden ¿aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial¿ (UNESCO, s.f.). En Bogotá D.C.</p> <p>En este mismo sentido se identifica que en la localidad de Usme existen colectivos y personas naturales agenciando proyectos en las áreas que contempla el concepto de ICC, el cual tiene relación y se asocia a los siguientes segmentos del Campo Cultural (CAB, 2015): Artes escénicas y espectáculos artísticos, Artes visuales, Audiovisual y radio, Creación - derechos de autor, Creación publicitaria, Diseño, Educación cultural, Juegos y juguetería, Libros y publicaciones, Música, Patrimonio inmaterial y Patrimonio material.</p> <p>Con conceptos claves como: Aceleración, bienes y servicios culturales y creativos, campo cultural, clúster, Distritos creativos, idea de negocio e incubación, los cuales se encuentran explicados en el criterio de elegibilidad y viabilidad del sector.</p>																																							
Estado Registro	Etapas del proyecto Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional -																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Metas del proyecto de inversión</th> <th>Total</th> <th>\$575,917,000</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>financiar proyectos del sector cultural y creativo</td> <td></td> <td>\$575,917,000</td> </tr> </tbody> </table>		Metas del proyecto de inversión		Total	\$575,917,000	1	financiar proyectos del sector cultural y creativo		\$575,917,000	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Territorialización</th> <th>Total</th> <th>\$575,917,000</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UPZ / Barrio</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sin UPZ</td> <td></td> <td></td> <td>\$575,917,000</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Todos Los Barrios De La Localidad</td> <td></td> <td>\$575,917,000</td> </tr> </tbody> </table>	Territorialización		Total	\$575,917,000	UPZ / Barrio				Sin UPZ			\$575,917,000	Todos Los Barrios De La Localidad			\$575,917,000													
Metas del proyecto de inversión		Total	\$575,917,000																																				
1	financiar proyectos del sector cultural y creativo		\$575,917,000																																				
Territorialización		Total	\$575,917,000																																				
UPZ / Barrio																																							
Sin UPZ			\$575,917,000																																				
Todos Los Barrios De La Localidad			\$575,917,000																																				
		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Presupuesto vigencias anteriores</th> <th colspan="2">Pesos corrientes</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>Mes</th> <th>Apropiación</th> <th>Ejecución</th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2023</td> <td>NOVIEMBRE</td> <td>\$500,000,000</td> <td></td> <td>\$500,000,000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>DICIEMBRE</td> <td>\$350,000,000</td> <td></td> <td>\$350,000,000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>DICIEMBRE</td> <td>\$250,169,000</td> <td></td> <td>\$240,169,776</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>SEPTIEMBRE</td> <td>\$0</td> <td></td> <td>\$0</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Presupuesto vigencias anteriores				Pesos corrientes		Año	Mes	Apropiación	Ejecución			2023	NOVIEMBRE	\$500,000,000		\$500,000,000		2022	DICIEMBRE	\$350,000,000		\$350,000,000		2021	DICIEMBRE	\$250,169,000		\$240,169,776		2020	SEPTIEMBRE	\$0		\$0	
Presupuesto vigencias anteriores				Pesos corrientes																																			
Año	Mes	Apropiación	Ejecución																																				
2023	NOVIEMBRE	\$500,000,000		\$500,000,000																																			
2022	DICIEMBRE	\$350,000,000		\$350,000,000																																			
2021	DICIEMBRE	\$250,169,000		\$240,169,776																																			
2020	SEPTIEMBRE	\$0		\$0																																			

005 Usme									\$116,954,746,000
Propósito	02	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática							\$10,606,364,000
Programa General	27	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática							\$792,823,000
Proyecto de inversión	1802	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática en Usme							\$792,823,000

Versión ficha EBI 9

Descripción del proyecto COMPONENTE 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Llevado a cabo por grupos y organizaciones de la sociedad civil, con el ánimo de contribuir a la transformación conjunta de situaciones ambientales conflictivas locales; tienen en cuenta el diagnóstico ambiental de la comunidad en la que se pretende intervenir, tienen un carácter intersectorial e interinstitucional, es interdisciplinario, intercultural, y propende por la formación en valores, la regionalización y participación de la comunidad (Política Nacional de Educación Ambiental, 2002).

Se configuran como una estrategia de educación ambiental contemplada en la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, Decreto 675 de 2011, los cuales son llevados a cabo por la ciudadanía a través de grupos organizados, que tienen como objetivo desarrollar iniciativas comunitarias, siguiendo los intereses y necesidades de la misma, que tienen relación con la solución de problemas concretos de tipo ambiental, articulados con la gestión ambiental local e institucional.

Dichos PROCEDA deben buscar la transformación de las situaciones ambientales conflictivas identificadas en las localidades, a través de acciones de educación ambiental que cuenten con participación ciudadana, teniendo en cuenta la aplicación de los enfoques poblacional diferencial, de género, territorial, ambiental y de derechos.

COMPONENTE 2: MUROS VERDES.

Sistema constructivo que permite mantener de manera sostenible un paisaje vegetal sobre una superficie vertical interior o exterior (muro) y sobre la cubierta (techo) de un inmueble mediante una adecuada integración entre el inmueble a intervenir, la vegetación escogida, el medio de crecimiento y los factores climáticos y ambientales.

COMPONENTE 3 JARDINERÍA.

Pretende armonizar las acciones que realiza cada entidad para que confluyan en un objetivo común cual es ¿Consolidar el arbolado, las zonas verdes y la jardinería como elementos integradores y estructurantes del diseño urbano y ambiental de la localidad, Las zonas ajardinadas, zonas blandas o contenedores, en los cuales se plantan especies ornamentales que no superan los 1.8 m de altura, con el fin de embellecer espacios, mediante diseños que aporten formas, colores y texturas agradables para la población circundante. Las especies usadas en esta actividad, necesitan sistemas de riego que aumenten la disponibilidad de agua en temporadas secas. Esta condición puede marcar una nueva dirección en el diseño de los jardines, migrando hacia opciones que requieran de menos cuidados y que puedan seguir cumpliendo con el ornato como su principal función

Estado	Registro	Etapas del proyecto	Preinversión	Prefactibilidad	Estudios del perfil	Tipo de proyecto	Conservación y manejo ambiental	-	-		
Metas del proyecto de inversión						Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores			
						UPZ / Barrio		Pesos corrientes			
								Año	Mes		
								Apropiación			
								Ejecución			
Total						Total	\$792,823,000	2023	NOVIEMBRE	\$688,314,000	\$0
1	Implementar	Procedas	Esa es	tosda	la meta	Sin UPZ	\$792,823,000	2022	DICIEMBRE	\$436,627,000	\$436,626,999
2	Construir	Metros	cuadrados	de	muros y techos verdes	Todos Los Barrios De La Localidad	\$792,823,000	2021	DICIEMBRE	\$233,047,000	\$211,090,400
3	Intervenir	Metros	cuadrados	de	jardinería y coberturas verdes			2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

005 Usme				\$116,954,746,000
Propósito	02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática			\$10,606,364,000
Programa General	28 Bogotá protectora de sus recursos naturales			\$691,100,000
Proyecto de inversión	1805 Inversiones ambientales sostenibles			\$691,100,000
Descripción del proyecto	Iniciar o acelerar procesos que conduzcan a la recuperación de Estructura Ecológica Principal de la Localidad de Usme, buscando la recuperación de la composición, estructura y función del ecosistema y servicios ambientales, mediante la ejecución de las fases Diagnóstica, Experimental, Monitoreo y Consolidación con el apoyo de la participación comunitaria			
Estado Registro	Etapa del proyecto	Preinversión	Prefactibilidad	Estudios del perfil
				Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental - -
Metas del proyecto de inversión		Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores
	Total	\$691,100,000	UPZ / Barrio	Pesos corrientes
				Ejecución
1	Intervenir Hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica	\$691,100,000	Sin UPZ	Total
			Todos Los Barrios De La Localidad	\$691,100,000
				\$691,100,000
				2023 NOVIEMBRE \$600,000,000 \$0
				2022 DICIEMBRE \$343,483,000 \$343,483,000
				2021 DICIEMBRE \$391,899,000 \$391,899,000
				2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

005 Usme		\$116,954,746,000
Propósito	02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$10,606,364,000
Programa General	30 Eficiencia en la atención de emergencias	\$410,628,000
Proyecto de inversión	1806 Acciones para el manejo de emergencias y desastres en la localidad	\$410,628,000

Versión ficha EBI 9

Descripción del proyecto COMPONENTE 1:
 ¿ MANEJO DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y DESASTRES
 Fortalecer la capacidad de los diferentes actores locales para la implementación de servicios y funciones de emergencia y otras acciones que contribuyan en la preparación para la respuesta y la recuperación frente a las emergencias y desastres. El enfoque se relaciona con la aplicación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la Política Nacional de Cambio Climático (Ley 1523 de 2012, Acuerdo Distrital 546 de 2013, Decreto 172 de 2014, entre otros).
 COMPONENTE 2:
 ¿ REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
 Las localidades como parte del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático desarrollan dentro de este concepto de gasto: el conocimiento y reducción permanente de los riesgos en la sociedad entendidos como la probabilidad de ocurrencia de pérdidas o daños asociados a eventos o acontecimientos de origen natural o social, en un espacio y en un tiempo dados y la aplicación de medidas de adaptación frente a los efectos del cambio climático.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Preinversión	Prefactibilidad	Estudios del perfil	Tipo de proyecto	Servicios	-	-	
Metas del proyecto de inversión						Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores		
						UPZ / Barrio		Pesos corrientes		
								Año	Mes	
								Apropiación		
								Ejecución		
Total						\$410,628,000	Total	\$410,628,000	2023	NOVIEMBRE
1 Realizar Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres						\$410,628,000	Sin UPZ	\$410,628,000		
						Todos Los Barrios De La Localidad	\$410,628,000	2022	DICIEMBRE	
								2021	DICIEMBRE	
								2020	SEPTIEMBRE	

005 Usme		\$116,954,746,000
Propósito	02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$10,606,364,000
Programa General	33 Más árboles y más y mejor espacio público	\$3,881,026,000
Proyecto de inversión	1808 Calidad ambiental en Usme	\$372,383,000

Descripción del proyecto COMPONENTES: Componente 1: Arborización

Una cobertura arbórea más sana, que cuente con un adecuado mantenimiento y que influye en el aumento de prestación de los servicios y beneficios ambientales que genera a su vez el mejoramiento de la salud humana, la protección de especies animales presentes en la ciudad, y la posibilidad de respirar un mejor aire, disfrutar de un paisaje agradable y mitigar los daños y efectos de variaciones en el clima.

Las actividades básicas de mantenimiento (plateo, manejo del suelo, poda de rebrotes, realce, deshierbe, replante, manejo fitosanitario, fertilización, y/o riego), se incluyen en ciclos que varían de acuerdo al estado físico y sanitario del individuo, especie, grado de desarrollo, invasión de arvenses, estado físico del suelo, y condiciones ambientales del emplazamiento.

En árboles adultos el objeto de su mantenimiento tiene por finalidad reducir el riesgo de ruptura, alejar las ramas de las diferentes estructuras (construcciones, redes, etc.), reducir la sombra y la resistencia al viento, mantener la salud, influir en la floración y en la producción de frutos, mejorar la transparencia visual y mejorar el paisaje.

Los demás árboles, requerirían de un tratamiento preventivo y de control, orientado a la corrección de problemas sanitarios e interferencias de ramas y raíces con redes e infraestructura.

Respecto del mantenimiento de árboles adultos lo indicado es limitar al máximo las podas de control de altura, especialmente a especies que no representan riesgo de volcamiento, ampliar al máximo el tiempo de ciclo de poda por especie, ajustarse a los porcentajes máximos de intensidad de poda de acuerdo con la especie, porte, madurez y con el emplazamiento. Las plagas y enfermedades en el arbolado urbano son un factor determinante al momento de planear las actividades silviculturales y el establecimiento de nuevo arbolado en las zonas urbanizadas, por cuanto se requiere tener en cuenta el impacto potencial que puede generar un ataque desbordado en una determinada población o especie, que incluso, en algún caso extremo requeriría de la necesaria erradicación total del hospedero, con su consecuente impacto económico y social y el relacionado aumento de las condiciones generadoras de riesgo.

Actividades de plantación:
 Identificación de estado jurídico y usos del suelo del área, así como presencia de redes y demás infraestructura subterránea y aérea. Consulta del estado actual, árboles plantados y por plantar por localidad, así como la proyección y ejecución identificada mediante el SIGAU.
 Diseño de la Plantación: Distribución espacial de las especies a plantar de acuerdo con condiciones técnicas y a la zona definida para intervenir dentro de las zonas aprobadas previamente mediante diagnóstico en campo. Selección de especies: Parte del análisis de las condiciones ambientales de la zona a intervenir, construcciones aledañas, emplazamientos, uso del suelo y otras relativas a las condiciones biológicas de las especies de árboles (profundidad y comportamiento de las raíces, altura máxima de crecimiento - porte, necesidad hídrica y resistencia a las condiciones adversas). Estas deben ser aprobadas mediante el diseño previamente presentado.

Estado	Registro	Etapas del proyecto	Preinversión	Prefactibilidad	Estudios del perfil	Tipo de proyecto	Servicios	-	-			
Metas del proyecto de inversión						Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores				
						UPZ / Barrio		Año	Mes	Apropiación	Pesos corrientes Ejecución	
Total						\$372,383,000	Total	\$372,383,000	2023	NOVIEMBRE	\$323,296,000	\$0
1	Mantener árboles urbanos y/o rurales.					Sin UPZ	\$372,383,000	2022	DICIEMBRE	\$300,000,000	\$300,000,000	
2	Plantar árboles urbanos y/o rurales.					Todos Los Barrios De La Localidad	\$372,383,000	2021	DICIEMBRE	\$527,922,000	\$477,620,999	
								2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0	

005 Usme		\$116,954,746,000
Propósito	02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$10,606,364,000
Programa General	33 Más árboles y más y mejor espacio público	\$3,881,026,000
Proyecto de inversión	1809 Infraestructura para la Cultura, recreación y deporte	\$3,508,643,000

Versión ficha EBI 13

Descripción del proyecto El presente Plan de Desarrollo Económico, social, ambiental y de obras Públicas para la Localidad de Usme 2021-2024 ¿Usme un Nuevo Contrato social y Ambiental para el siglo XXI¿, el cual constituye el referente de las acciones y políticas de la administración local, tiene como visión fundamental reconocer a la localidad por el reverdecimiento de su territorio, la implementación de estrategias efectivas para la reactivación social y económica de su fuente de trabajo, así como el auge y desempeño activo del sector cultural y de la educación de las niñas, los niños y los jóvenes de Usme. Dando cumplimiento al propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática, y que dentro de los objetivos se contempla Intervenir) parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación, para el aprovechamiento del tiempo libre de la población local, donde las personas se reconozcan como principales protagonistas de su desarrollo en continuo mejoramiento, que les permita generar y fomentar espacios seguros destinados para la recreación, el deporte, la actividad física, y la sostenibilidad de los parques y escenarios accesibles, mediante infraestructura propicia, segura y con sentido de pertenencia de los habitantes de la Localidad de Usme.

VIGENCIA 2021-2024

Acorde a la meta del Plan de Desarrollo de Intervenir 9 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación. incrementaremos la relación existente en la actualidad entre las zonas verdes disponibles en la localidad y los habitantes, sin afectar ni modificar los espacios ambientales de la estructura ecológica principal, y teniendo en cuenta el enfoque de género y diferencial, beneficiando a los habitantes de la localidad.

Las ejecuciones de obras físicas estarán orientadas al mantenimiento preventivo y/o correctivo, a la mejora y aprovechamiento del mobiliario, la infraestructura física existente, espacios deportivos con los que cuentan actualmente los parques de la localidad, que contribuyen a su vez en el mejoramiento de las condiciones ambientales, de seguridad e higiene, para uso y disfrute los habitantes de la localidad.

Acorde a las normas urbanísticas vigentes, manual de especificaciones y lineamientos del IDRD, cartillas de mobiliario, arborización, iluminación, señalización y accesibilidad universal, entre otros. Los costos para atender las obras se obtendrán a través de los recursos asignados por el Fondo de Desarrollo Local, para esto se busca suscribir convenio con una Entidad Distrital o Universidad, suscribir un contrato de obra pública con una entidad, o persona natural o jurídica, pública o privada de acuerdo con los lineamientos de ley.

Para el desarrollo de las actividades y generalidades descritas pertinentes a la Meta, se debe contar con profesionales.

Se definirá acorde al número de parques vecinales y /o de bolsillo a intervenir en la localidad, durante las vigencias 2021-2024(magnitud por vigencia)

Estado Registro	Etapa del proyecto Preinversión	Prefactibilidad	Estudios del perfil	Tipo de proyecto Recreación	-	-
Metas del proyecto de inversión				Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores
Total				UPZ / Barrio	Total	Pesos corrientes
\$3,508,643,000					\$3,508,643,000	Ejecución
1	Intervenir Parques de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	\$3,508,643,000		Sin UPZ	\$3,508,643,000	2023 NOVIEMBRE \$3,756,373,000 \$1,425,397,093
				Todos Los Barrios De La Localidad	\$3,508,643,000	2022 DICIEMBRE \$3,017,668,000 \$3,017,044,233
						2021 DICIEMBRE \$1,220,404,000 \$1,219,632,867
						2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

005 Usme		\$116,954,746,000
Propósito	02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$10,606,364,000
Programa General	34 Bogotá protectora de los animales	\$2,073,300,000
Proyecto de inversión	1810 Usme Protectora de animales	\$2,073,300,000

Versión ficha EBI 9

Descripción del proyecto : COMPONENTE 1: Ø BIENESTAR ANIMAL

Acuerdos con las redes locales de proteccionistas de animales para urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción, el proyecto de programa integral de esterilizaciones, brigadas médicas, urgencias veterinarias y cultura ciudadana para la protección y el bienestar animal busca contribuir en el control del crecimiento poblacional de caninos y felinos abandonados y en habitabilidad de calle, así como los animales de estrato 1,2 y 3 de la localidad. Se enfoca en la atención de animales mediante programas de salud animal, comportamiento animal, adopciones, hogares de paso y control humanitario. Así mismo, busca diseñar e implementar estrategias para minimizar factores de riesgo en animales de compañía, granja y silvestres, promoviendo mecanismos de protección y bienestar animal con los diferentes grupos poblacionales de la localidad.

Las actividades para realizar son:

- Programa de Brigadas Médicas: Dentro de las acciones que propenden por la protección y bienestar de los animales en la localidad, se busca adelantar el programa de brigadas médicas a través de actividades de valoración médica, control de ecto y endoparásitos y generación de recomendaciones (asesoría veterinaria). Las acciones son llevarán a cabo en territorio, dirigidas a los perros y gatos que se encuentren en situación de abandono y habitabilidad en calle y aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad (incluidos estratos 1, 2 y 3).
- Esterilizaciones para caninos y felinos abandonados en habitabilidad en calle, semiferales, ferales y en condición de vulnerabilidad (incluyen estratos, 1, 2 y 3): Las esterilizaciones caninas y felinas están destinadas al control de la reproducción en estas especies, con el propósito de disminuir los factores de riesgo asociados a la presencia de animales no deseados sin responsable, tenencia inadecuada de animales de compañía, prevención de transmisión de enfermedades zoonóticas, prevención de patologías en animales domésticos y el manejo de animales potencialmente peligrosos.
- Programa de Urgencias Veterinarias: dirigido a los perros y gatos que no poseen tenedor conocido y que, a causa de diversos factores, se encuentran expuestos a sufrir de situaciones que ponen en riesgo su vida (emergencia o urgencia de tipo vital).
- Acciones de sensibilización y educación en tenencia responsable de animales de compañía: generación de escenarios de sensibilización en torno a tenencia responsable de caninos y felinos en especial en espacios públicos, que difundan lo establecido en el Título XIII del Código Nacional de Policía y convivencia- ley 18001 de 2017 en lo referente a la convivencia de las personas con animales y los comportamientos que ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de animales. Adicionalmente, generar espacios de educación y cultura ciudadana que promueva el cambio de relación entre los humanos y los animales con

el propósito de mitigar los casos de maltrato y crueldad animal. La estrategia de educación debe contener los siguientes ejes conceptuales: · Ética de la relación entre animales humanos y no humanos · Protección y bienestar animal · Cultura Zoolidaria

Es importante señalar que los procesos de educación comunitaria en protección y bienestar animal deben considerarse desde las necesidades y realidades del territorio, además de hacer uso de los recursos locales como: · Emisoras comunitarias · Emisoras escolares · Nuevas tecnologías de la información · Espacios de participación ciudadana · Redes de proteccionistas locales · Recursos de diseño y comunicación de la Alcaldía Local.

Además de implementar acciones pedagógicas en instituciones educativas públicas y privadas, escenarios recreo - deportivos y demás entornos comunitarios con el propósito de generar redes de conocimiento y colaboración a favor de la vida y dignidad de los animales en el distrito capital.

Estado Registro	Etapas del proyecto Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	Tipo de proyecto Servicios	-	-
Metas del proyecto de inversión		Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores
Total \$2,073,300,000		UPZ / Barrio	Total \$2,073,300,000	Pesos corrientes
1 Atender Animales Urgencias, brigadas medico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción	\$2,073,300,000	Sin UPZ	\$2,073,300,000	Ejecución
		Todos Los Barrios De La Localidad	\$2,073,300,000	2023 NOVIEMBRE \$1,800,000,000 \$1,097,954,703
				2022 DICIEMBRE \$641,868,000 \$641,406,687
				2021 DICIEMBRE \$677,263,000 \$629,653,632
				2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

005 Usme		\$116,954,746,000
Propósito	02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$10,606,364,000
Programa General	37 Provisión y mejoramiento de servicios públicos	\$1,169,110,000
Proyecto de inversión	1812 Provisión y mejoramiento de servicios públicos en la ruralidad	\$1,169,110,000

Versión ficha EBI 10

Descripción del proyecto COMPONENTE 1: Construcción y/o rehabilitación de estructuras

Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en los sistemas que se requiera según diagnósticos.
 Construcción de nuevas redes de captación, aducción y distribución donde se requiera.
 Construcción de acometidas domiciliarias para los acueductos donde se requiera.
 Construcción de puntos de muestreo para toma de calidad del agua donde se requiera.
 Construcción de cubiertas para plantas y desarenadores donde se requiera.

COMPONENTE 2: Dotación e implementación de equipos, accesorios y plantas.

¿ Suministro e implementación de nuevas plantas de tratamiento de agua potable para los acueductos que los requieran según diagnósticos.
 ¿ Suministro de sistemas de bombeo, válvulas reductoras de presión, ventosas, registro s o válvulas de corte donde se requiera.
 ¿ Suministro e instalación de tanques de almacenamiento de agua potable para las viviendas de los usuarios de acueductos que lo requiera.
 ¿ Suministro de equipos de medición, control, y monitoreo de la calidad del agua.

COMPONENTE 3: Mantenimiento, reparación y adecuación.

¿ Mantenimiento y reparación de plantas de tratamiento de agua potable, cambios de lechos filtrantes
 ¿ Mantenimiento y reparación bocatomas, desarenadores, tanques de almacenamiento,
 ¿ Impermeabilización de tanques y desarenadores
 ¿ Mantenimiento, sobre pisos en tanques y desarenadores de los sistemas de acueducto
 ¿ Mantenimiento, reparación, Rehabilitación y/o reposición de redes por daños y capacidad de regulación.

COMPONENTE 4: Interventoría

Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídica, a la ejecución de los contratos que tengan por objeto la realización de los mantenimientos, obras, diagnósticos y/o rehabilitaciones requeridas para el mejoramiento de los acueductos veredales en la localidad de Usme.

Estado Registro	Etapas del proyecto Preinversión	Prefactibilidad	Estudios del perfil	Tipo de proyecto Servicios	-	-
Metas del proyecto de inversión				Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores
			Total	\$1,169,110,000		Pesos corrientes
1	Fortalecer acueductos veredales con asistencia, intervenir técnica u organizativa		\$1,169,110,000	Sin UPZ	\$1,169,110,000	Año
				Todos Los Barrios De La Localidad	\$1,169,110,000	Mes
						Apropiación
						Ejecución
						2023 NOVIEMBRE
						\$1,015,000,000
						2022 DICIEMBRE
						\$893,011,000
						2021 DICIEMBRE
						\$690,579,000
						2020 SEPTIEMBRE
						\$0
						\$0

005 Usme		\$116,954,746,000
Propósito	02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$10,606,364,000
Programa General	38 Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	\$1,588,377,000
Proyecto de inversión	1816 Usme comprometida con energías alternativas y separación en la fuente	\$1,588,377,000
<p>Descripción del proyecto Componente 1 Hábitos de consumo</p> <p>Este componente se enfoca en construir una cultura ciudadana a través acciones de capacitación, sensibilización y promoción para la gestión de residuos y consumo responsable, invitando a la ciudadanía a conseguir cambios voluntarios de comportamientos, orientados a disminuir el impacto ambiental y a aumentar el aprovechamiento. Conforme al mandato ciudadano resultado de la fase 2 de presupuestos participativos, las acciones estarán centradas en capacitación y sensibilización a la comunidad en los temas relacionados de aprovechamiento, reciclaje, separación en la fuente, buscando crear conciencia ambiental.</p> <p>Componente 2 Energías Alternativas</p> <p>Las energías alternativas, se implementan para enfrentar los impactos del clima, mediante un cambio energético, reduciendo el consumo de energía eléctrica y de combustibles, a través del aprovechamiento de residuos para la transformación de energía, y la implementación de Fuentes No Convencionales de Energía con el fin de conservar la calidad y el acceso a bienes y servicios. Los proyectos de energías renovables estarán atados al mejoramiento de las condiciones de vivienda, la prestación del servicio de agua potable al fortalecimiento de los sistemas productivos, con el fin de que las comunidades velen por el correcto funcionamiento del componente energético del proyecto, que no es un fin, sino un medio para el desarrollo comunitario, lo que permitirá tener beneficios directos que repercutan en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y el planeta.</p>		
Estado Registro	Etapas del proyecto Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	Tipo de proyecto Servicios -
Metas del proyecto de inversión		Territorialización
Total	\$1,588,377,000	UPZ / Barrio
1 Capacitar Personas en separación en la fuente y reciclaje.	\$419,267,000	Total
2 Realizar acciones con energías alternativas para el área rural.	\$1,169,110,000	\$1,588,377,000
		Sin UPZ
		Todos Los Barrios De La Localidad
		\$1,588,377,000
		Presupuesto vigencias anteriores
		Pesos corrientes
		Ejecución
2023	NOVIEMBRE	\$1,379,000,000
2022	DICIEMBRE	\$985,687,000
2021	DICIEMBRE	\$899,846,000
2020	SEPTIEMBRE	\$0

005 Usme		\$116,954,746,000
Propósito	03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$4,489,790,000
Programa General	39 Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	\$584,774,000
Proyecto de inversión	1817 Usme en paz con memoria y reconciliación	\$584,774,000

Versión ficha EBI 8

Descripción del proyecto COMPONENTE 1. PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN

Para el presente concepto de gasto se ha definido el siguiente indicador: Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral, víctimas, paz y reconciliación

(Fundamentos conceptuales y/o de enfoque) El presente concepto de gasto involucra cinco componentes elegibles, a través de los cuales se pretende que el nivel local aporte: i) procesos organizativos y participativos; ii) estabilización socioeconómica; iii) construcción y apropiación social de la memoria; iv) implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (en las localidades definidas); v) implementación del Acuerdo de Paz en Bogotá. Estas opciones elegibles implican unos criterios de elegibilidad y viabilidad que son comunes entre ellas y otros que son específicos para cada una. Se presentan entonces, en primer lugar, los criterios comunes, para luego hacer referencia a los criterios que se deben tener en cuenta específicamente para cada opción elegible.

A continuación, se realiza una aproximación a los cinco componentes elegibles, identificando los principales contenidos a tener en cuenta para el concepto.

¿ Primer componente: la ejecución de recursos destinados para el fortalecimiento de capacidades de la población víctima del conflicto armado desde los Fondos de Desarrollo Local, propenderá por la puesta en marcha de programas y/o proyectos que promuevan acciones afirmativas, a través de los cuales este grupo poblacional acceda a apoyos de fortalecimiento de habilidades y capacidades en temáticas relacionadas con procesos organizativos y de mecanismos de participación para la incidencia en estrategias, planes, programas y proyectos que promuevan la apropiación territorial e integración local, a través de procesos de construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación, desde los cuales se beneficie la población víctima del conflicto armado que habita en la localidad. A la vez, la actual administración promoverá y fortalecerá escenarios para la población excombatiente, comprendiendo que la reintegración y reincorporación social y económica son procesos de largo alcance, que buscan generar condiciones para la sostenibilidad de las personas excombatientes a la vida civil, que les permita participar de manera segura, activa y digna en escenarios de construcción de paz, reconciliación y desarrollo comunitario en clave de no repetición. Bogotá es una de las ciudades que concentra más personas en proceso de reintegración y reincorporación en Colombia, razón por la cual es de gran importancia realizar.

Estado Registro **Etapas del proyecto** Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil **Tipo de proyecto** Servicios - -

Metas del proyecto de inversión		Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores			Pesos corrientes
Total		Total		Año	Mes	Apropiación	Ejecución
	\$584,774,000	UPZ / Barrio	\$584,774,000	2023	NOVIEMBRE	\$500,000,000	\$64,296,400
1 Vincular personas Procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación	\$584,774,000	Sin UPZ	\$584,774,000	2022	DICIEMBRE	\$272,022,000	\$272,009,439
		Todos Los Barrios De La Localidad	\$584,774,000	2021	DICIEMBRE	\$214,023,000	\$203,448,101
				2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

005 Usme		\$116,954,746,000
Propósito	03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$4,489,790,000
Programa General	40 Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	\$1,151,832,000
Proyecto de inversión	1818 Usme libre de violencia contra la Mujer	\$1,151,832,000

Versión ficha EBI 12

Descripción del proyecto COMPONENTE 1 : DESARROLLO DE CAPACIDADES

En relación con el Decreto 166 de 2010, se busca el reconocimiento de las mujeres como actoras políticas, sujetas de derechos y en ejercicio pleno de su ciudadanía a través de la promoción de la participación deliberante, autónoma y decisoria, así como el fortalecimiento de habilidades que posibiliten el aumento de su representatividad en los distintos espacios y escenarios sociales, económicos, culturales y políticos locales y Distritales. Para ello, el presente proyecto se realizará en las siguientes etapas:

VIGENCIA 2021

Para la realización de las actividades precitadas se debe contar con el recurso humano necesario para la implementación de estrategias tendientes al fortalecimiento de capacidades de las mujeres Usmeñas. Conforme al mandato ciudadano resultado de la fase II de presupuestos participativos, a continuación, se listan las iniciativas aprobadas en votación.

PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PRIORIZADAS ASOCIADAS AL COMPONENTE DESARROLLO DE CAPACIDADES - VIGENCIA 2021

La convocatoria e inscripción se realizará después de la aprobación del comité técnico, la cual estará articulada con la oficina de participación de la Alcaldía de Usme. En caso de que no se cumpla con la población beneficiada descrita anteriormente, el ejecutor abrirá convocatoria para las mujeres residentes de la localidad (se soportará anexando un recibo de un servicio público) a través de medios de comunicación digital de la Alcaldía Local y presencialmente en puntos de amplio conocimiento por la comunidad como el CDC del Virrey y la Biblioteca de la Marichuela

Para la convocatoria de comunidad e inscripción a los foros virtuales y presenciales, se realizará¿convocatoria a¿través de medios de comunicación comunitarios y las redes de la Alcaldía Local de Usme.¿¿

Es de anotar que para la administración local es imperativo que los desarrollos de las actividades de los dos componentes se realicen bajo metodologías innovadoras como el pensamiento de diseño o design thinking, gamificación, storytelling o art thinking, entre otras.

COMPONENTE 2 : PREVENCIÓN

Para la realización de las actividades se debe contar con el recurso humano necesario para la implementación de estrategias tendientes al fortalecimiento de capacidades de las mujeres Usmeñas.

Conforme al mandato ciudadano resultado de la fase II de presupuestos participativos, a continuación, se listan las iniciativas aprobadas en votación.

PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PRIORIZADAS ASOCIADAS AL COMPONENTE PREVENCIÓN - VIGENCIA 2021

La prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer se logra a partir del fortalecimiento de las capacidades individuales y comunitarias de las mujeres. Este componente tiene el objetivo de implementar acciones de abordaje territorial, incluyendo el espacio público peatonal, en el que se vinculen a mínimo 450 mujeres para la sensibilización y la desnaturalización de las violencias ejercidas contra las mujeres en su diversidad, a partir de las siguientes etapas:

Etapas:
 Etapa 1: Fortalecimiento de las mujeres a través del arte
 Etapa 2: Campaña Local de prevención de violencia contra las mujeres y el feminicidio

Estado	Registro	Etapas del proyecto	Preinversión	Prefactibilidad	Estudios del perfil	Tipo de proyecto	Servicios	-	-			
Metas del proyecto de inversión						Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores				
						UPZ / Barrio		Pesos corrientes				
								Año	Mes	Apropiación	Ejecución	
Total						\$1,151,832,000	Total	\$1,151,832,000	2023	NOVIEMBRE	\$1,000,000,000	\$988,334,129
1	VINCULAR PERSONAS	acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer				\$575,916,000	Sin UPZ	\$1,151,832,000	2022	DICIEMBRE	\$1,029,564,000	\$1,029,515,383
2	CAPACITAR PERSONAS	para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres				\$575,916,000	Todos Los Barrios De La Localidad	\$1,151,832,000	2021	DICIEMBRE	\$837,066,000	\$798,541,000
								2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0	

005 Usme									\$116,954,746,000
Propósito	03	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación							\$4,489,790,000
Programa General	43	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana							\$237,852,000
Proyecto de inversión	1821	Usme pilar de la cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación							\$237,852,000

Versión ficha EBI 14

Descripción del proyecto COMPONENTE 1 Escuela de seguridad

El objetivo de este componente, es la creación de lazos de respeto entre la comunidad, junto con su entorno social y político, enfocado a la corresponsabilidad de derechos y deberes permitiendo la creación de un tejido social con el fin de firmar un pacto de seguridad y convivencia ciudadana.

Es importante entender las situaciones problemas que afectan la convivencia en la Localidad de Usme, como un asunto integral. Se concibe el consumo de sustancias psicoactivas en un ámbito más amplio que incluye no solo a los jóvenes como individuos, sino los comprende dentro de su entorno familiar, comunitario y barrial.

Dada estas problemáticas, se hace indispensable proyectar mecanismos que contribuyan a generar estrategias enfocadas a visibilizar posibles alternativas, es por ello que se hace indispensable desarrollar temáticas que correspondan a temas de Crecimiento Personal y Desarrollo Social.

Se promoverá con la sociedad civil (sectores gremiales, académicos, centros de pensamiento, organizaciones sociales, asociaciones de vecinos, propietarios, juntas zonales de seguridad, frentes locales de seguridad existentes, asociaciones de bici usuarios, plataformas juveniles, barras de fútbol, organizaciones juveniles, entre otros) estrategias para fortalecer la seguridad en los entornos y barrios.

COMPONENTE 2 Prevención

La ciudadanía trabajará articuladamente con las entidades Locales y Distritales responsables de la Seguridad y Convivencia, con el fin de minimizar las debilidades existentes en el campo de la armonía ciudadana y de allí generar estrategias que contribuyan a mejorar sustancialmente la apropiación y fortalecimiento de la seguridad en los barrios y las veredas de Usme. El cual debe ser abordado de maneja conjunta con los Frentes de Seguridad Locales, Organizaciones Sociales y Juntas de Acción Comunal, Comités de Mujeres y demás colectivos, que deseen contribuir con iniciativas encaminadas a engrosar los mecanismos de fortalecimiento que contrarresten los escenarios productores de hechos nocivos de la Convivencia Ciudadana.

Es de vital importancia fortalecer a las Organizaciones, antes descritas con la finalidad, que estos organismos, posean elementos intelectuales, los cuales coadyuvara, a mejorar sustancialmente los entornos poblacionales, de cada sector tanto en la zona Urbana como Rural de la Localidad Quinta de Usme y así garantizar una corresponsabilidad eficiente y efectiva de la comunidad organizada en el tema Seguridad Ciudadana

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Preinversión	Prefactibilidad	Estudios del perfil	Tipo de proyecto	Capacitación	-	-			
Metas del proyecto de inversión						Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores				
						UPZ / Barrio		Pesos corrientes				
								Año	Mes	Apropiación	Ejecución	
Total						\$237,852,000	Total	\$237,852,000	2023	NOVIEMBRE	\$206,500,000	\$0
1	Formar Personas	En la escuela de seguridad				\$118,926,000	Sin UPZ	\$237,852,000	2022	DICIEMBRE	\$138,720,000	\$138,719,770
2	Incluir Personas	En actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos				\$118,926,000	Todos Los Barrios De La Localidad	\$237,852,000	2021	DICIEMBRE	\$84,658,000	\$15,333,333
									2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

005 Usme				\$116,954,746,000
Propósito	03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación			\$4,489,790,000
Programa General	45 Espacio público más seguro y construido colectivamente			\$770,575,000
Proyecto de inversión	1823 Usme con un espacio público más seguro y construido colectivamente			\$770,575,000
Descripción del proyecto	COMPONETE 1: ACUERDOS CIUDADANOS			
	Desde las diferentes entidades en cabeza del sector se implementan las nuevas medidas para el adecuado uso del espacio publico, en donde se realizarán cuerdos para el uso del mismo con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales, como acuerdos realizados para la promover la formalización de vendedores informales a circulos económicos productivos de la ciudad y acuerdos realizados para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDR y acuerdos con vendedores informales o estacionarios.			
Estado	Registro	Etapas del proyecto	Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	Tipo de proyecto Servicios -
Metas del proyecto de inversión		Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores
	Total	\$770,575,000	UPZ / Barrio	Pesos corrientes
			Total	Ejecución
1	Realizar Acuerdos para el uso del Espacio Públicos con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	\$368,586,000	Sin UPZ	\$0
			\$770,575,000	\$757,711,000
3	Realizar Acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDR y acuerdos con vendedores informales o estacionarios	\$401,989,000	Todos Los Barrios De La Localidad	\$596,849,963
				\$0
				\$0

005 Usme		\$116,954,746,000
Propósito	03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$4,489,790,000
Programa General	48 Plataforma institucional para la seguridad y justicia	\$1,744,757,000
Proyecto de inversión	1825 Acceso a la justicia para el desarrollo social y cultural del siglo XXI	\$582,293,000

Versión ficha EBI 10

Descripción del proyecto COMPONENTE 1: JUSTICIA COMUNITARIA.

Fortalecer los mecanismos de Justicia Comunitaria- Mediación Comunitaria.

Hace referencia a identificar y promover a las autoridades comunitarias que resuelvan conflictos, para que sean reconocidos en sus comunidades y cuenten con las herramientas técnicas para la adecuada gestión de los mismos. Incluye la entrega de herramientas técnicas a los Actores de Justicia Comunitaria, el apoyo con elementos que fortalezcan su gestión y reconocimiento ciudadano e institucional en el territorio.

COMPONENTE 2. ACCESO A LA JUSTICIA

Acceso a la Justicia Rural y Ambiental

Se trata de garantizar el acceso a justicia de los ciudadanos de la ruralidad, a través del establecimiento de oferta de justicia presencial fija e itinerante, así como virtual. Así se espera fortalecer la oferta de justicia local con el fin de garantizar la generación de rutas de acceso a la justicia local, con participación comunitaria y reconocidas y apropiadas por las comunidades del territorio.

COMPONENTE 3: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ESCOLARES

INSTITUCIONES EDUCATIVAS VINCULADAS AL PROGRAMA PEDAGÓGICO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA COMUNIDAD ESCOLAR

Mediación escolar, fortalecimiento y acompañamiento a las estrategias abordaje y manejo de la conflictividad escolar. A través del fortalecimiento de los mecanismos de resolución pacífica de conflictos que se gestan desde las comunidades educativas, así como generar herramientas de mediación escolar para niños, niñas y adolescentes.

COMPONENTE 4: ACCIONES PEDAGÓGICAS

La estrategia local de acciones pedagógicas del CNSCC, tiene como propósito primordial prevenir entre los habitantes de la localidad, la comisión de aquellos comportamientos que afectan la sana convivencia. En este sentido, dicha estrategia debe darse en doble vía; esto es, debe involucrar tanto a los ciudadanos como a las autoridades de policía, para que dichos actores entiendan íntegramente, desde sus respectivas posiciones, sus deberes y derechos en lo que a la aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana respecta.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Preinversión	Prefactibilidad	Estudios del perfil	Tipo de proyecto	Servicios	Presupuesto vigencias anteriores																							
Metas del proyecto de inversión						Territorialización		Año	Mes	Apropiación	Ejecución	Pesos corrientes																			
						UPZ / Barrio																									
							Total	\$582,293,000																							
1	Beneficiar Personas	A través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria						\$116,955,000																							
2	Atender Personas	En estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.						\$233,909,000																							
3	Vincular Instituciones Educativas	Al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.						\$161,257,000																							
4	Implementar Estrategias	Implementar 2 Estrategias De acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad.						\$70,172,000																							
						Sin UPZ		\$582,293,000																							
						Todos Los Barrios De La Localidad		\$582,293,000																							
								<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Mes</th> <th>Apropiación</th> <th>Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2023</td> <td>NOVIEMBRE</td> <td>\$608,800,000</td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>DICIEMBRE</td> <td>\$335,648,000</td> <td>\$335,648,000</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>DICIEMBRE</td> <td>\$213,071,000</td> <td>\$210,495,569</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>SEPTIEMBRE</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> </tr> </tbody> </table>				Año	Mes	Apropiación	Ejecución	2023	NOVIEMBRE	\$608,800,000	\$0	2022	DICIEMBRE	\$335,648,000	\$335,648,000	2021	DICIEMBRE	\$213,071,000	\$210,495,569	2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0
Año	Mes	Apropiación	Ejecución																												
2023	NOVIEMBRE	\$608,800,000	\$0																												
2022	DICIEMBRE	\$335,648,000	\$335,648,000																												
2021	DICIEMBRE	\$213,071,000	\$210,495,569																												
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0																												

005 Usme		\$116,954,746,000
Propósito	03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$4,489,790,000
Programa General	48 Plataforma institucional para la seguridad y justicia	\$1,744,757,000
Proyecto de inversión	1846 Usme comprometida con la seguridad	\$1,162,464,000

Versión ficha EBI 11

Descripción del proyecto COMPONENTE 1. DOTACIÓN

La Secretaría Distrital De Seguridad, Convivencia y Justicia, fue creada mediante Acuerdo Distrital No. 637 de 31 de marzo de 2016, como un organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera, cuyo objeto consiste en orientar, liderar y ejecutar la política pública para la seguridad ciudadana, convivencia y acceso a los sistemas de justicia; la coordinación interinstitucional para mejorar las condiciones de seguridad a todos los habitantes del Distrito Capital, en sus fases de prevención, promoción, mantenimiento y restitución; el mantenimiento y la preservación del orden público en la ciudad; la articulación de los sectores administrativos de coordinación de la Administración Distrital en relación con la seguridad ciudadana y su presencia transversal en el Distrito Capital, la coordinación del Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias NUSE 123, la integración y coordinación de los servicios de emergencia; y proporcionar bienes y servicios a las autoridades. Dentro de los objetivos a cumplir se establecieron como funciones propias de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia.

2. COMPONENTE 2

De conformidad con el diagnóstico realizado por la policía Metropolitana de Bogotá ¿ MEBOG como organismo involucrado en la gestión de la ciudad capital, donde trabaja por la identificación y caracterización del comportamiento delictivo para adelantar acciones de interrupción de la cadena del crimen organizado, delincuencia común, comercialización de bienes hurtados, y con el fin de impactar en los índices de victimización por lesiones personales, hurto a personas, residencias, sector comercial, homicidio entre otros, se requiere adquirir dotación mobiliaria para fortalecer las acciones de seguridad en la localidad, garantizando por medio de dicha dotación, el fortalecimiento del mobiliario en las estaciones de policía y CAI¿S del personal uniformado en sus actividades operativas. Esto en concordancia con la implementación del Código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con el fin de brindar los medios logísticos necesarios a las unidades en mención enfocado a fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana en las diferentes localidades del Distrito Capital.

3. COMPONENTE 3

De conformidad con el diagnóstico realizado por la policía Metropolitana de Bogotá ¿ MEBOG como organismo involucrado en la gestión de la ciudad capital, donde trabaja por la identificación y caracterización del comportamiento delictivo para adelantar acciones de interrupción de la cadena del crimen organizado, delincuencia común, comercialización de bienes hurtados, con el fin de impactar los índices de victimización por lesiones personales, hurto a personas, residencias, sector comercial, homicidio entre otros, se requiere adquirir chalecos antibalas nivel IIIA de uso femenino para fortalecer las acciones de seguridad en la localidad, garantizando por medio de dicha dotación, la integridad física del personal uniformado en sus actividades operativas.

4. COMPONENTE 4

Una vez analizada la necesidad planteada por la MEBOG, y de acuerdo a lo definido ¿Anexo 5: Ampliación Concepto Líneas de Inversión Local¿ y ¿Anexo 6 Ficha Técnica bien motos¿ para la dotación y ampliación del parque automotor de cuadrantes para el fortalecimiento operativo de la seguridad se solicitan las siguientes cantidades para la alcaldía local Usme.

Estado Registro	Etapas del proyecto	Tipo de proyecto	Dotación	Presupuesto vigencias anteriores	Pesos corrientes
Registro	Preinversión				
	Prefactibilidad				
	Estudios del perfil				
Metas del proyecto de inversión		Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores	
Total		Total		Año	Mes
\$1,162,464,000		\$1,162,464,000		Apropiación	
1	Realizar Dotaciones Tecnológicas a organismos de seguridad.	UPZ / Barrio		2023	NOVIEMBRE
	\$233,910,000			Ejecución	
2	Realizar Dotaciones Logísticas a organismos de seguridad.	Sin UPZ	\$1,162,464,000	2022	DICIEMBRE
	\$460,734,000	Todos Los Barrios De La Localidad		2021	DICIEMBRE
3	Realizar Dotaciones de equipos especiales de protección a organismos de seguridad.		\$1,162,464,000	2021	DICIEMBRE
	\$233,910,000			2020	SEPTIEMBRE
4	Realizar Dotaciones Parque Automotor a organismos de seguridad				
	\$233,910,000				

005 Usme					\$116,954,746,000
Propósito	04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible				\$29,039,577,000
Programa General	49 Movilidad segura, sostenible y accesible				\$29,039,577,000
Proyecto de inversión	1847 Movilidad local sostenible			Versión ficha EBI 24	\$29,039,577,000

Descripción del proyecto COMPONENTES:

COMPONENTE 1 CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESPACIO PUBLICO

Acciones realizadas sobre el espacio público local tendientes a los tratamientos para condiciones de uso del espacio público aceptables a través de estrategias de cumplimiento del periodo de vida útil o su incremento, así como de mantenimiento rutinario, periódico, rehabilitación o reconstrucción, y/o el diseño detallado para la generación de nuevo espacio público peatonal.

COMPONENTE 2 INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y PEATONALES

Adelantar la construcción y/o conservación de los puentes peatonales y/o vehiculares que pertenezcan a la malla vial local e intermedia, incluyendo los ubicados sobre cuerpos de agua. Así mismo, podrán coordinar con las entidades del sector movilidad su participación en la conservación de la malla vial y espacio público arterial, sin transporte masivo.

COMPONENTE 3 Y 4: INTERVENCIÓN MALLA VIAL LOCAL Y RURAL

COMPONENTE 5: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CICLO-INFRAESTRUCTURA.

Componente 1:

1. Conservación: Conjunto de estrategias que se ejecutan sobre el espacio público peatonal, una vez puesto en operación, para que brinde condiciones de uso aceptable. Estas estrategias están enfocadas a cumplir el período de vida útil o a incrementarlo, empleando los tratamientos necesarios con el fin de retardar o reparar el desarrollo de deterioros. Incluye las estrategias de mantenimiento rutinario, periódico, rehabilitación o reconstrucción.

- Mantenimiento periódico: Se define como el conjunto de actividades ejecutadas a nivel superficial y que por lo tanto no comprometen masivamente la estructura, tendientes a lograr que se alcance el período de diseño o vida útil, conservando su condición de servicio, constituyéndose así en una práctica preventiva o correctiva.
- Mantenimiento rutinario: Se define como el conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil contemplada en el diseño de una estructura, constituyéndose en una práctica preventiva.
- Reconstrucción: Se define como el retiro y reemplazo total de la estructura para generar una nueva. La generación de la nueva estructura puede considerar la reutilización total o parcial de los materiales existentes en función de sus características. En su detalle, se debe hacer el estudio necesario para garantizar el período de vida útil previsto.
- Rehabilitación: Actividad definida como el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad de una estructura. Algunas implican el retiro o el mejoramiento de parte de la estructura existente para colocar posteriormente un refuerzo. Normalmente, los procesos de rehabilitación van asociados a la ampliación de los períodos de vida útil y en consecuencia requieren estudios especializados.

- ¿Me parece vital promover el desplazamiento a pie desde Usme centro hacia Monte blanco y/o santa Librada es muy saludable caminar, pero es peligroso porque hay mucho flujo vehicular por la carretera y no hay andenes. Implementar estudios y diseños que sean ejecutados en Pro del mejoramiento del espacio público en la localidad de Usme.¿

2. Estudios y diseños: Es la etapa en la cual se deben elaborar los diseños detallados, tanto geométricos como de todas las estructuras y obras que se requieran, de tal forma que un constructor pueda materializar el proyecto de espacio público peatonal. Se entienden incorporados dentro de la anterior definición entre otros, los términos como ajustes y/o complementación y/o actualización que tengan como resultado los productos definitivos de la fase de estudios y diseños para iniciar la construcción, inclusive si desarrolló actividades de pre-factibilidad y/o factibilidad.

3. Construcción: Corresponde a la generación de un nuevo espacio público peatonal. Requiere previamente la realización de los estudios y diseños necesarios para garantizar el período de vida útil previsto.

Estado Registro	Etapa del proyecto	Preinversión	Prefactibilidad	Estudios del perfil	Tipo de proyecto	Infraestructura	-	-	
Metas del proyecto de inversión					Territorialización				
Total					\$29,039,577,000				
1	Intervenir metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.				\$1,169,548,000				
3	Intervenir Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación				\$21,999,454,000				
4	Intervenir Kilómetros-carril de malla vial rural con acciones de construcción y/o conservación				\$4,000,000,000				
5	Intervenir metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.				\$1,870,575,000				
					Sin UPZ	\$29,039,577,000			
					Todos Los Barrios De La Localidad	\$29,039,577,000			
					Presupuesto vigencias anteriores				
								Pesos corrientes	
					Año	Mes	Apropiación	Ejecución	
					2023	NOVIEMBRE	\$23,146,780,000	\$16,953,736,347	
					2022	DICIEMBRE	\$20,953,310,537	\$20,953,214,518	
					2021	DICIEMBRE	\$4,734,179,000	\$4,163,524,037	
					2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0	

005 Usme				\$116,954,746,000
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente			\$21,584,662,000
Programa General	54 Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente			\$1,497,383,000
Proyecto de inversión	1849 Conectividad para Usme rural en el siglo XXI			\$1,497,383,000
Descripción del proyecto	<p>COMPONENTE 1: CONECTIVIDAD Conectividad y redes de comunicaciones es el conjunto de elementos que permite conexiones entre dos o más puntos definidos para establecer acceso a las comunicaciones y a la oferta de soluciones de acceso público. Incluye actividades de apropiación, socialización, sensibilización de las Tecnologías de Información y la Comunicación -TIC.Dentro del conjunto de soluciones que se pueden implementar se encuentran: Portales interactivos con operación sostenible garantizada, línea telefónicas satelitales instaladas y/o mantenidas, conectividad para una sede rural, puntos de acceso digitales, entre otras.Todo lo anterior a través del diseño, instalación, puesta en servicio, operación, mantenimiento, promoción, uso y apropiación de los servicios TIC, en los cuales, se prestarán los servicios de conectividad a Internet y la provisión de contenidos formación y desarrollo en competencias digitales, desarrollo económico y social.</p> <p>Los proyectos propuestos, en todos los casos, deben cumplir los siguientes criterios:El proyecto debe responder a los objetivos del Plan de Desarrollo 2020-2024 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXILos anteriores aspectos deben obedecer a la necesidad de la comunidad, por lo tanto, se deberá caracterizar la necesidad del servicio.El proyecto debe tener en cuenta el enfoque particular de la localidad, muy centrado en el agro y en el posconflicto.6El proyecto debe estar relacionado directamente con la pertinencia y el enfoque diferencial, tanto de las propuestas de formación y de acompañamientoLas soluciones TIC deben ser de uso comunitarioAtender los lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura v. 2.0 publicado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones7Debe desarrollarse en el marco de la política pública de ciencia, tecnología e Innovación 2019-2038 CONPES D.C. 04El CONPES 04 DC, establece que Bogotá se enfrenta a 3 grandes desafíos que se deben solucionar para que para que el territorio pueda integrarse a la sociedad del conocimiento a 2038.</p>			
Estado	Registro	Etapas del proyecto	Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	Tipo de proyecto Sistematización -
Metas del proyecto de inversión		Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores Pesos corrientes
		UPZ / Barrio		Año Mes Apropriación Ejecución
		Total	\$1,497,383,000	Total
1	Operativizar centros de acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas.		\$1,497,383,000	\$1,497,383,000
		61-Ciudad de Usme		\$1,497,383,000
		102601-Centro Usme Rural		\$1,497,383,000
				2023 NOVIEMBRE \$1,300,000,000 \$39,000,000
				2022 DICIEMBRE \$0 \$0
				2021 DICIEMBRE \$806,627,000 \$806,503,853
				2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

005 Usme		\$116,954,746,000
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$21,584,662,000
Programa General	55 Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	\$3,386,373,000
Proyecto de inversión	1854 Intervención, dotación de salones comunales para el fortalecimiento de la participación ciudadana	\$3,386,373,000

Versión ficha EBI 22

Descripción del proyecto COMPONENTE 1 INTERVENCIÓN.
 En este componente se pretende mejorar y adecuar las instalaciones de los salones comunales ubicados en las zonas urbanas y rurales de la Localidad de con el fin de empoderar la cultura comunitaria y apropiación del espacio local para dirimir los problemas del entorno de las comunidades usmeñas.

COMPONENTE 2 DOTACIÓN
 En este componente pretende entregar a las instalaciones de los salones comunales ubicados en las zonas urbanas y rurales de la Localidad de Usme implementos que servirán para un mejor desarrollo y gestión con el fin de empoderar la cultura comunitaria y apropiación del espacio local para dirimir los problemas del entorno de las comunidades usmeñas.

COMPONENTE 3 CONSTRUCCIÓN.
 En este componente se pretende fortalecer las instalaciones de los salones comunales ubicados en las zonas urbanas y rurales de la Localidad de Usme y aumentar la infraestructura comunal con el fin de empoderar la cultura comunitaria y apropiación del espacio local para dirimir los problemas del entorno de las comunidades usmeñas.

COMPONENTE 4 FORMACIÓN
 A través de este componente se pretende vincular a los habitantes dentro de los procesos de formación y capacitación en los diferentes espacios de participación de forma virtual y presencial con las organizaciones de base y colectivos de la comunidad en pro de fortalecer el capital social de los habitantes de la Localidad de Usme.

COMPONENTE 5 FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO
 A través de este componente se pretende hacer un reconocimiento y fortalecimiento de las dinámicas organizacionales por medio de estrategias de impacto positivo entre la ciudadanía, su líderes y Administración pública.

Estado	Registro	Etapas del proyecto	Preinversión	Prefactibilidad	Estudios del perfil	Tipo de proyecto	Infraestructura	-	-			
Metas del proyecto de inversión						Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores				
						UPZ / Barrio		Pesos corrientes				
								Año	Mes	Apropiación	Ejecución	
Total						\$3,386,373,000	Total	\$3,386,373,000	2023	NOVIEMBRE	\$3,789,500,000	\$354,949,705
1	Intervenir Sedes de salones comunales.					\$1,754,321,000	Sin UPZ	\$3,386,373,000	2022	DICIEMBRE	\$2,390,726,000	\$2,390,623,214
2	Dotar sedes de salones comunales.					\$345,550,000	Todos Los Barrios De La Localidad	\$3,386,373,000	2021	DICIEMBRE	\$2,778,488,000	\$2,760,935,733
4	Capacitar personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.					\$350,864,000			2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0
5	Fortalecer Organizaciones JAC e Instancias de participación ciudadana.					\$935,638,000						

005 Usme		\$116,954,746,000
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$21,584,662,000
Programa General	57 Gestión Pública Local	\$16,700,906,000
Proyecto de inversión	1856 Gobierno abierto y transparente	\$11,168,330,000

Descripción del proyecto COMPONENTES1: FORTALECIMIENTO LOCAL

Apoyar el normal funcionamiento de la Alcaldía Local de Usme, (contrataciones de prestación de servicios, fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, tecnología). Igualmente, realizar la administración, operación, mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor y maquinaria pesada de propiedad del fondo de Desarrollo Local Usme incluido el suministro de repuestos, combustibles, lubricantes y llantas, además la expedición de certificados de revisión técnico mecánica y de gases; también la adquisición de elementos de bioseguridad para garantizar la seguridad del personal la Alcaldía Local de Usme con ocasión a la emergencia por la Pandemia del Coronavirus Covid-19.

Funcionamiento de la Alcaldía Local de Usme (contrataciones de prestación de servicios, fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, tecnología, mantenimiento de la misma, licencias, construcción, adecuación, y adquisición de elementos de oficina).

Consolidar nuestra institucionalidad fortalecida para atender las necesidades y retos sociales, culturales y ambientales en el contexto nacional e internacional, a partir de su papel como entidad local, contribuyendo a la transformación social en perspectiva de una cultura de paz, de la sustentabilidad del entorno y de la interculturalidad.

Promover escenarios de diálogo e interacción con los actores políticos, sociales, culturales y educativos para la transformación colectiva, busca una cultura basada en el cuidado de lo público, el respeto a la diferencia, el debate argumentado y razonado y una gestión para la efectividad, apunta a la innovación de su quehacer misional, mediante la articulación e integralidad de sus dimensiones en todas sus acciones.

COMPONENTE 2 : RENDICION DE CUENTAS.

A través de este componente se pretende vincular a los habitantes de la Localidad de Usme dentro de los procesos de participación y veeduría ciudadana a través de acciones tales como rendiciones de cuentas, habilitación de espacios de participación vinculantes con las organizaciones de base y colectivos de la comunidad en pro de fortalecer el capital social de los habitantes de la Localidad de Usme.

Estado Registro	Etapas del proyecto Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional -
Metas del proyecto de inversión		Territorialización
	Total \$11,168,330,000	Total \$11,168,330,000
1 Realizar Estrategias Fortalecimiento Institucional	\$11,112,582,000	Sin UPZ \$11,168,330,000
2 Realizar Rendición de Cuentas Anuales.	\$55,748,000	Todos Los Barrios De La Localidad \$11,168,330,000

Presupuesto vigencias anteriores			Pesos corrientes
Año	Mes	Apropiación	Ejecución
2023	NOVIEMBRE	\$11,380,206,070	\$10,368,516,151
2022	DICIEMBRE	\$11,628,859,415	\$11,627,960,582
2021	DICIEMBRE	\$6,068,091,000	\$5,802,948,383
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

005 Usme		\$116,954,746,000
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$21,584,662,000
Programa General	57 Gestión Pública Local	\$16,700,906,000
Proyecto de inversión	1857 Gobierno legítimo y eficiente	\$5,532,576,000

Versión ficha EBI 12

Descripción del proyecto COMPONENTE 1 : IVC - INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

En este componente la Administración Local de Usme, debe efectuar estrategias para disminuir los expedientes derivados del proceso de IVC, en los campos de establecimientos de comercio, espacio público y régimen de obras. También es responsabilidad del FDLU coordinar con la Policía, las autoridades locales y distritales con el fin ejercer las funciones de inspección, vigilancia y control que garanticen la seguridad y convivencia de los ciudadanos, el uso adecuado del espacio público, la confiabilidad en los establecimientos de comercio y el cumplimiento a la normatividad vigente en el régimen de obras.

Para atención de puntos críticos de residuos sólidos en la localidad se tiene proyectado realizar las siguientes actividades:

1. Se elaborará el plan de trabajo en el cual se identifique la intervención que se realizará y recuperación de los puntos priorizados.
2. Construir una metodología para la mitigación y mantenimiento de los puntos críticos identificados por la Alcaldía Local y Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. en la localidad.
3. Se utilizará el modelo de intervención de puntos críticos consistente en georreferenciación, observación, análisis, planeación de la intervención, ejecución y evaluación que permita erradicar los puntos críticos de la localidad
4. Se registrará los datos del punto crítico en el formato de hoja de vida, que es el documento que permite controlar la información y los planes acción para su mitigación.
5. Se realizará el reconocimiento del estado y la georreferenciación de los puntos críticos identificados en la localidad de Usme
6. Se identificarán los distintos actores que generan los puntos críticos en la localidad.
7. Se realizará la identificación de la comunidad aledaña al punto crítico con el fin de reconocer los actores sociales que hacen presencia en el territorio e involucrarlos en las acciones de capacitación, intervención y embellecimiento del punto crítico.
8. Se realizará el mantenimiento, comprendido en la Fase 2 e identificar y concertar con aliados institucionales que por su objeto misional se deban involucrar en las acciones de capacitación, intervención, sostenibilidad y mantenimiento del punto crítico

Estado Registro **Etapa del proyecto** Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil **Tipo de proyecto** Desarrollo y fortalecimiento institucional -

Metas del proyecto de inversión		Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores		Pesos corrientes	
	Total	UPZ / Barrio	Total	Año	Mes	Apropiación	Ejecución
	\$5,532,576,000		\$5,532,576,000	2023	NOVIEMBRE	\$5,139,800,000	\$4,690,617,196
1 Realizar acciones de inspección, vigilancia y control.	\$5,532,576,000	Sin UPZ	\$5,532,576,000	2022	DICIEMBRE	\$3,365,655,000	\$3,365,494,791
		Todos Los Barrios De La Localidad	\$5,532,576,000	2021	DICIEMBRE	\$3,016,714,000	\$2,862,098,528
				2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0